



Agencia de Regulación y Control de la
Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos (ABG)

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2026-2029



**AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL
DE LA BIOSEGURIDAD Y CUARENTENA PARA GALÁPAGOS**

Aprobado por:
Mgs. Mariela Cedeño
Directora Ejecutiva de ABG

Elaborado por:
Duque Viviana
Directora de Vigilancia y Calidad para la Bioseguridad

Arana David
Director de Normativa y Prevención para la
Bioseguridad

Paredes Jules
Subdirector de Planificación Institucional

Balón Rosa
Subdirectora Administrativo Financiero

Jaya Danilo
Subdirector de Asesoría Jurídica

Equipo Consultor
Daniel Proaño Bravo, David Cruz, Marylú Abril, Andrés
Pihuave, Katherine Mullo

Fotografía
Proceso de Gestión de Comunicación Social

Con el apoyo de
Fundación de Conservación Jocotoco y FIAS-FEIG

Para citar el documento:
Plan Estratégico Institucional de la Agencia de
Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena
para Galápagos ABG 2026-2029.

Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos
Av. Baltra, diagonal a la Gruta del Divino Niño

Santa Cruz - Ecuador
www.bioseguridadgalapagos.gob.ec

PLAN ESTRÁTEGICO INSTITUCIONAL

2026-2029



Introducción

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2029 tiene como objetivo central articular la estrategia de bioseguridad con la visión de desarrollo del Régimen Especial de Galápagos, proyectando a la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos (ABG) como una entidad que evoluciona su gestión a través de la innovación, la eficiencia y el impacto; demostrando su valor público en la conservación ecosistémica y la prevención del riesgo biológico en el archipiélago.

CONTENIDO

	Página
Introducción	4
1. Acrónimos.....	9
2. Mensaje Institucional.....	10
3. Descripción y Diagnóstico Institucional	12
3.1. Alineamiento Normativo.....	12
3.2. Marco Normativo e Institucional	15
Descripción de la Institución	15
Marco Normativo Competencial.....	15
Matriz de Competencias.....	17
Estructura Orgánica y Programática.....	21
Análisis de Ejecución Presupuestaria.....	22
3.3. Análisis de Contexto	23
3.4. Mapa de Actores.....	32
3.5. Diseño Metodológico del proceso de Evaluación	33
4. Evaluación de Plan Estratégico 2022-2025	37
4.1. Análisis del enfoque y objetivos PEI 2022-2025	37
4.2. Análisis de cumplimiento de metas e indicadores 2022-2025	39
Indicadores de Impacto:.....	40
Indicadores Operativos:	41
4.3. Análisis y caracterización de Proyectos PEI 2022-2025.....	47
4.4. Proyectos de Cooperación 2022-2025.....	48
4.5. Resumen ejecutivo de logros y hallazgos en proceso de evaluación	50
Nivel de cumplimiento de Indicadores	50
Nivel de cumplimiento de Ejecución Presupuestaria	50
Nivel de cumplimiento de proyectos priorizados	51
Nivel de ejecución de proyectos de cooperación internacional	53
Nivel de cumplimiento de Planificación Anual	53
Hitos Institucionales:.....	54
5. Descripción y diagnóstico institucional	58
5.1. Diagnóstico de la institución	58
6. Análisis situacional.....	60
6.1. Análisis FODA	60
Fortalezas:	60
Oportunidades	61
Debilidades:.....	62

Amenazas:	64
6.2. Análisis de Vulnerabilidades	68
7. Elementos orientadores de la institución	70
7.1. Misión	70
7.2 .Visión	70
7.3. Valores	70
8. Elementos estratégicos	71
8.1. Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI).....	71
8.2. Estrategias Institucionales	71
8.3. Indicadores de Impacto (II)	73
8.4. Metas Estratégicas y de Gestión (PEI 2026-2029)	73
8.5. Objetivos Operativos	74
8.6. Programas y proyectos institucionales por Objetivo Estratégico	75
8.7. Banco de proyectos institucionales 2026-2029	77
8.8. Programación plurianual 2026-2029.....	78
8.9. Articulación de los elementos estratégicos institucionales	79
Sinergia Estratégica	79
Articulación a instrumentos de Planificación.	80
9. Modelo de Gestión Adaptativa	82
9.1. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación	82
9.2. Cultura organizacional	83
El Puente hacia la Innovación y la Gestión por Procesos	83
9.3. Gestión de Conocimiento y Cooperación	84
Anexo 1. Ficha de Indicadores y Metas - IIEI	85
Anexo 2. Ficha de Indicadores y Metas -IDTE	92
Anexo 3. Actividades Institucionales	98
Anexo 4. Listado de funcionarios de la ABG que apoyaron en la elaboración del PEI.....	99

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Alineamiento de la Gestión de ABG a Instrumentos de planificación Nacional	14
Tabla 2. Matriz de Competencias Institucionales ABG	17
Tabla 3. Análisis Presupuestario	22
Tabla 4. División Política Administrativa Provincial	23
Tabla 5. Población de Galápagos	25
Tabla 6. Mapeo y Caracterización de Actores	32
Tabla 7. Evaluación de Indicadores de impacto 2022-2025	40
Tabla 8. Evaluación de Indicadores Operativos 2022-2025	45
Tabla 9. Nivel de cumplimiento de proyectos 2022-2025	47
Tabla 10. Nivel de implementación de proyectos de cooperación 2022-2025	48
Tabla 11. Ejecución Presupuestaria 2021-2024.	50
Tabla 12. Resumen Hitos Clave ABG 2015-2025	54
Tabla 13. Hitos Anuales ABG 2022-2025	56
Tabla 14. Cruce de variables Internas y Externas priorizadas	65
Tabla 15. Vulnerabilidades del Sistema de Bioseguridad	68
Tabla 16. Estrategias de Gestión Institucional 2026-2029	72
Tabla 17. Indicadores de Impacto 2026-2029	73
Tabla 18. Metas de Indicadores de Impacto 2026-2029	73
Tabla 19. Objetivos Operativos ABG 2026-2029	74
Tabla 20. Programa Presupuestario	75
Tabla 21. Alineación de Proyectos Operativos Identificados ABG 2026-2029	77
Tabla 22. Plan de Inversión Plurianual 2026-2029	78
Tabla 23. Sinergia estratégica entre objetivos	79
Tabla 24. Articulación y Contribución PEI ABG 2026-2029 a Planificación Territorial	80
Tabla 25. Fórmula de cálculo de Indicadores de Impacto 2026-2029	82

ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Alineamiento Normativo	13
Ilustración 2. Marco de gestión estatutaria	15
Ilustración 3. Organigrama institucional	16
Ilustración 4. Procesos habilitantes o agregadores de valor	21
Ilustración 5. Evolución de la población de Galápagos	24
Ilustración 6. Barreras del Sistema de Bioseguridad para Galápagos	27
Ilustración 7. Flujos logísticos masivos aéreos y marítimos a Galápagos	28
Ilustración 8. Metodología del proceso de evaluación	33
Ilustración 9. Modelo de gestión institucional	37
Ilustración 10. Enfoque de prevención y control de especies invasoras	38
Ilustración 11. Nivel de cumplimiento de indicadores	39
Ilustración 12. Hitos institucionales del 2015 al 2025	55
Ilustración 13. Priorización elementos FODA	65
Ilustración 14. Dependencia y Motricidad de Variables FODA	66

1. Acrónimos

ABG	Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos
AGROCALIDAD	Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario
CI	Conservación Internacional
COPLAN	Código de Planificación y Finanzas Públicas
CGREG	Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la provincia de Galápagos
DPNG	Dirección del Parque Nacional Galápagos
EI	Especies Invasoras
ETN	Estrategia Territorial Nacional
FEIG	Fondo para el Control de las Especies Invasoras en Galápagos
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
GC	Galapagos Conservancy
GEF	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
GPR	Gobierno por Resultados
II	Indicadores de Impacto
IIEI	Índice de ingreso de especies introducidas a las islas Galápagos
IDTE	Índice de establecimiento y/o dispersión de especies introducidas
IG	Indicadores de Gestión
IOI	Fundación Intercultural Outreach Initiative
LOREG	Ley Orgánica de Régimen Especial de la provincia de Galápagos
MAE	Ministerio de Ambiente y Energía
MSP	Ministerio de Salud Pública
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca
NJS	Nivel Jerárquico Superior
OEI	Objetivos Estratégicos Institucionales
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PEI	Plan Estratégico Interinstitucional
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PDSOT 2030	Plan Galápagos 2030
PMEIG	Plan de Manejo de Especies Invasoras para Galápagos
POA	Plan Operativo Anual
SISA	Sistema Informático de Sanidad Animal
SISS	Sistema Institucional de Seguridad y Salud Ocupacional

2. Mensaje Institucional

Es para mí un honor poder presentarles el nuevo Plan Estratégico Institucional de la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos - ABG, que servirá de guía para nuestro accionar durante el periodo 2026-2029, además de ser un instrumento de planificación que articulará nuevos retos y desafíos.

Este documento no es solo una hoja de ruta, sino la materialización de un compromiso de un equipo de trabajo consolidado que permitirá fortalecer nuestra labor y proteger el patrimonio natural único que representan las Islas Galápagos.

Dentro de la globalización y la dinámica de las interconexiones, la bioseguridad se consolida como un pilar fundamental para la conservación y la protección de ecosistemas frágiles como Galápagos. La continua amenaza de especies invasoras exige una respuesta cada vez más robusta, coordinada y eficiente.

Este plan estratégico es nuestra respuesta a esa exigencia: un instrumento que establece objetivos claros, estrategias innovadoras y un enfoque de gestión que nos permitirá anticiparnos y ser más eficaces en nuestra misión, con la proyección de la visión hacia dónde queremos llegar.

El proceso de elaboración de este plan ha sido un ejercicio activo y participativo, en el que se ha recogido el valioso aporte de todo nuestro equipo de trabajo, se ha considerado las articulaciones interinstitucionales, las alianzas estratégicas y las distintas necesidades de la comunidad galapagueña.



A lo largo de este documento, encontrarán los objetivos estratégicos que impulsarán nuestra gestión en los próximos años, como el fortalecimiento de los controles para reducir el riesgo de ingreso de especies introducidas, la vigilancia en territorio para impedir la dispersión y control de especies que afectan no solo a especies nativas y endémicas, si no, también al ser humano, el desarrollo de análisis y diagnósticos de posibles enfermedades o plagas, los distintos retos que asumen las unidades especializadas, los ejes transversales que apoyan a la consecución de dichos objetivos, entre otros.

Agradezco profundamente la dedicación y el compromiso de cada persona que forma parte de ABG y a nuestros grandes aliados. Su trabajo diario es la fuerza que impulsa nuestra misión. Los invito a asumir este plan con la misma pasión y responsabilidad con la que fue creado, para que juntos, construyamos un Galápagos más sostenible y único.

Con la certeza de que este plan nos llevará a alcanzar las nuevas metas, reitero mi compromiso de liderazgo y servicio a esta institución y a la invaluable tarea de proteger uno de los lugares más extraordinarios del planeta.

Atentamente,

*Mariela Cedeño
Directora Ejecutiva - ABG*



3. Descripción y Diagnóstico Institucional



3.1. Alineamiento Normativo

Constitución de la República: Art. 226, y Art. 258 Establece que Galápagos es un Régimen Especial y que su planificación y desarrollo se organizará bajo un estricto apego a los principios de conservación del patrimonio natural, siendo el fundamento del mandato de bioseguridad.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Conjunto de metas globales de la ONU para lograr un futuro sostenible para 2030. Galápagos es provincia pionera en implementar los ODS como modelo de desarrollo, integrando la conservación del patrimonio natural con el bienestar socioeconómico de sus habitantes y alineando las políticas, especialmente con los ODS 2,8,13,15,16 y 17.

Códigos y leyes orgánicas: El Código de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAN) - Rige el ciclo de planificación, obligando a la ABG a alinear su PEI al Plan Nacional de Desarrollo y a utilizar la Guía Metodológica de Planificación Institucional. Ley Orgánica de Sanidad Agro-

pecuaria - Busca prevenir plagas y enfermedades, y promover el bienestar animal. Esta ley se complementa con normativas específicas como la Codificación 8. Ley de sanidad vegetal y la Codificación 9. Ley de sanidad animal. Estos instrumentos proporcionan el marco técnico para los protocolos de inspección, cuarentena y diagnóstico en los laboratorios de la ABG.

Plan Nacional de Desarrollo (PN 2025-2029): Principal documento que guía la política pública en Ecuador, estableciendo objetivos, metas y políticas para el progreso del país. Junto a la Estrategia Territorial Nacional (ETN) ordenan el territorio de manera integral, considerando las particularidades geográficas y culturales para alcanzar el desarrollo.

Decreto Ejecutivo N° 1319: Acto Fundacional de la ABG, que la establece como la entidad técnica de derecho público, con autonomía, responsable de la bio-seguridad y cuarentena.

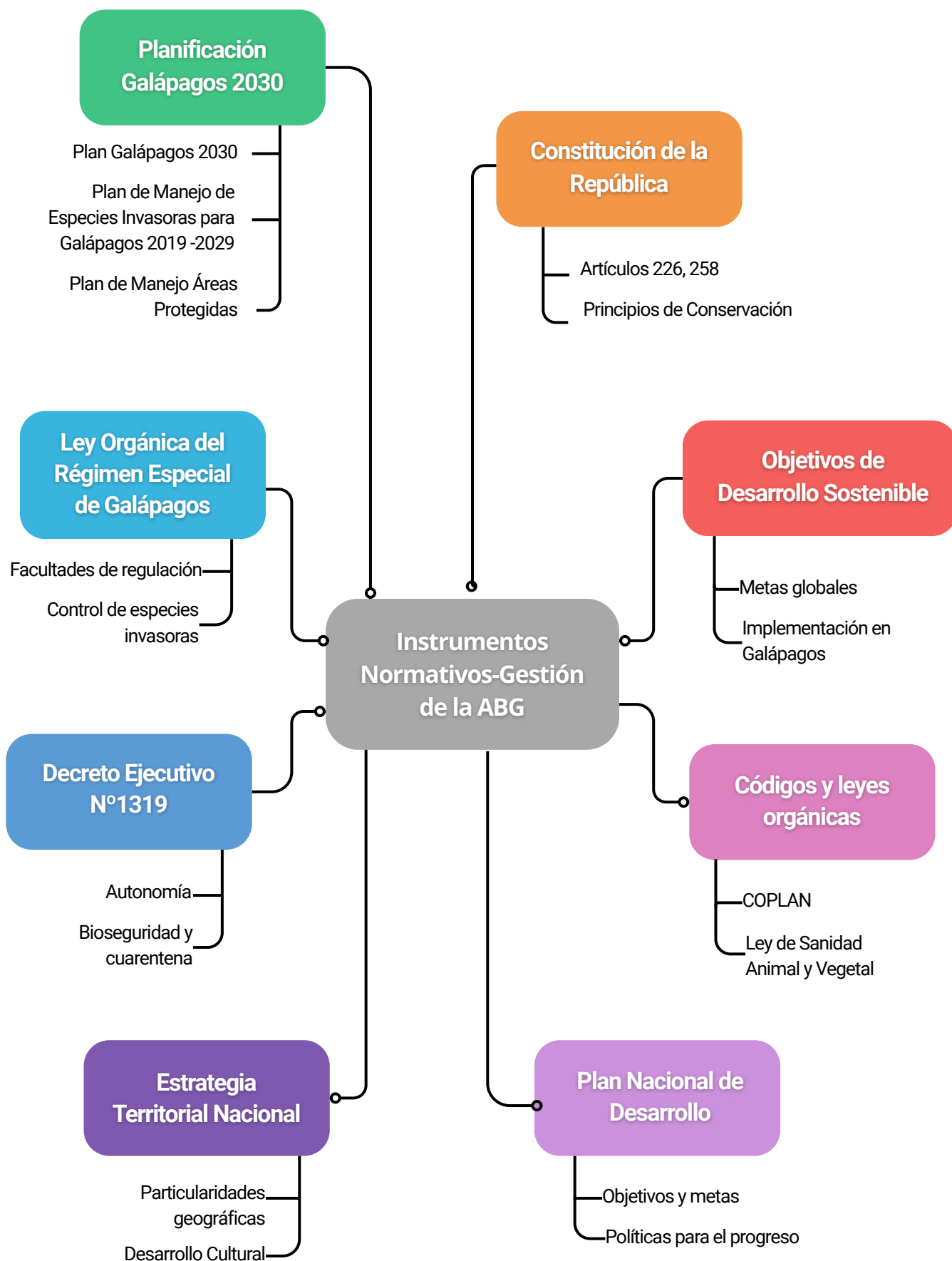


Ilustración 1.- Alineamiento Normativo. Fuente: Elaboración Propia

Ley Orgánica del Régimen Especial de Galápagos (LOREG): Marco Rector Principal. Otorga a la ABG el rol de autoridad competente en bioseguridad, otorgándole facultades de regulación, control, inspección, prevención y erradicación de especies exóticas invasoras.

Plan Galápagos 2030 (PDSOT 2020-2030): Marco de Planificación Territorial. La ABG debe contribuir al Eje Ambiental del PDSOT, siendo la bioseguridad un pilar para alcanzar la visión de desarrollo sustentable del archipiélago.

Planes Sectoriales Mandatorios: Plan de Manejo de Especies Invasoras para Galápagos 2019-2029 - La ABG es corresponsable de la implementación, incluyen 7 Estrategias de gestión y una amplia gama de objetivos y acciones desti-

nadas a contribuir a la conservación de los ecosistemas de Galápagos promoviendo la soberanía alimentaria, la salud y el desarrollo sostenible por medio de una planificación interinstitucional que oriente las acciones de manejo de especies invasoras, incluyendo la participación coordinada de todos los actores involucrados en garantizar la bioseguridad y el manejo de especies invasoras y contando con la corresponsabilidad de la sociedad civil. Plan de Manejo de Áreas Protegidas - Plan sectorial instrumento estratégico que establece las directrices, políticas y programas para la gestión integral del archipiélago, con el objetivo de conservar su biodiversidad única, sus ecosistemas y sus recursos naturales.

Eje PND 2025-2029	Objetivo	Política	ODS	Meta ODS	Directriz ETN	Lineamientos ETN
Eje Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	6	6.4	13	13.1	2	2.2
			15	15.1	1	1.1
			8	8.4	2	2.2
Eje Institucional	8	8.2	16	16.6	3	3.3
		8.3	16	16.6	3	3.1
		8.4	17	17.3	3	
Eje Económico, Productivo y Empleo	5	5.7	2	2.3	2	2.1

Tabla 1.- Alineamiento de la Gestión de ABG a Instrumentos de planificación Nacional. Fuente: Elaboración Propia

3.2. Marco Normativo e Institucional

Descripción de la institución

Establecida mediante Decreto Ejecutivo N° 1319 del 17 de octubre de 2012. Se define como una entidad técnica de derecho público adscrita a la Función Ejecutiva, que goza de personería jurídica y autonomía administrativa, financiera, técnica y operativa. Su ámbito de acción se circunscribe al Régimen Especial de la provincia de Galápagos, siendo la autoridad competente para la prevención y gestión del riesgo biológico.

Marco Normativo Competencial

La Misión Estatutaria condensa el mandato de la ABG, definiendo su rol como guardián de la integridad biológica de Galápagos:

"Controlar, regular, impedir y disminuir el riesgo de la introducción, movimiento y dispersión de organismos exóticos, por cualquier medio, que ponga en riesgo la salud humana, animal y vegetal, la biodiversidad y los ecosistemas de Galápagos."

Sumados a los mandatos legales de los códigos y leyes orgánicas citadas en la sección anterior

Estrategias para la Protección de la Biodiversidad de Galápagos

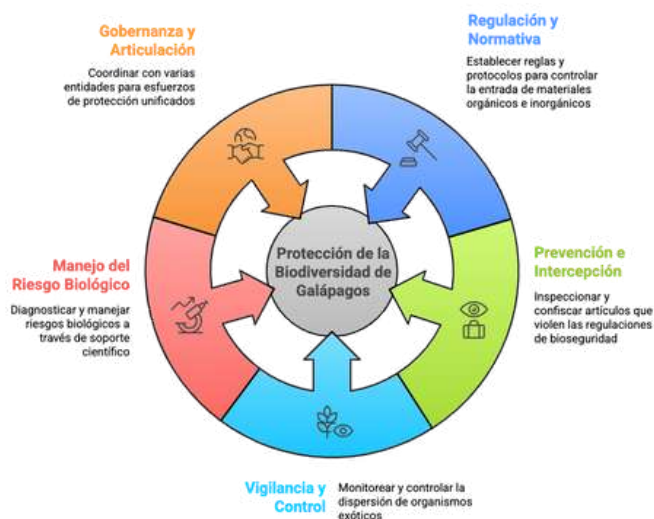


Ilustración 2.- Marco de gestión estatutaria. **Fuente:** Elaboración Propia

las atribuciones y competencias de la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena emanan directamente de su Misión Estatutaria conforme decreto ejecutivo y de la Ley Orgánica del Régimen Especial de Galápagos (LOREG), ley que le confiere un rol integral como autoridad técnica para la protección del patrimonio natural del Estado. A partir de este marco competencial se establece su marco de gestión.



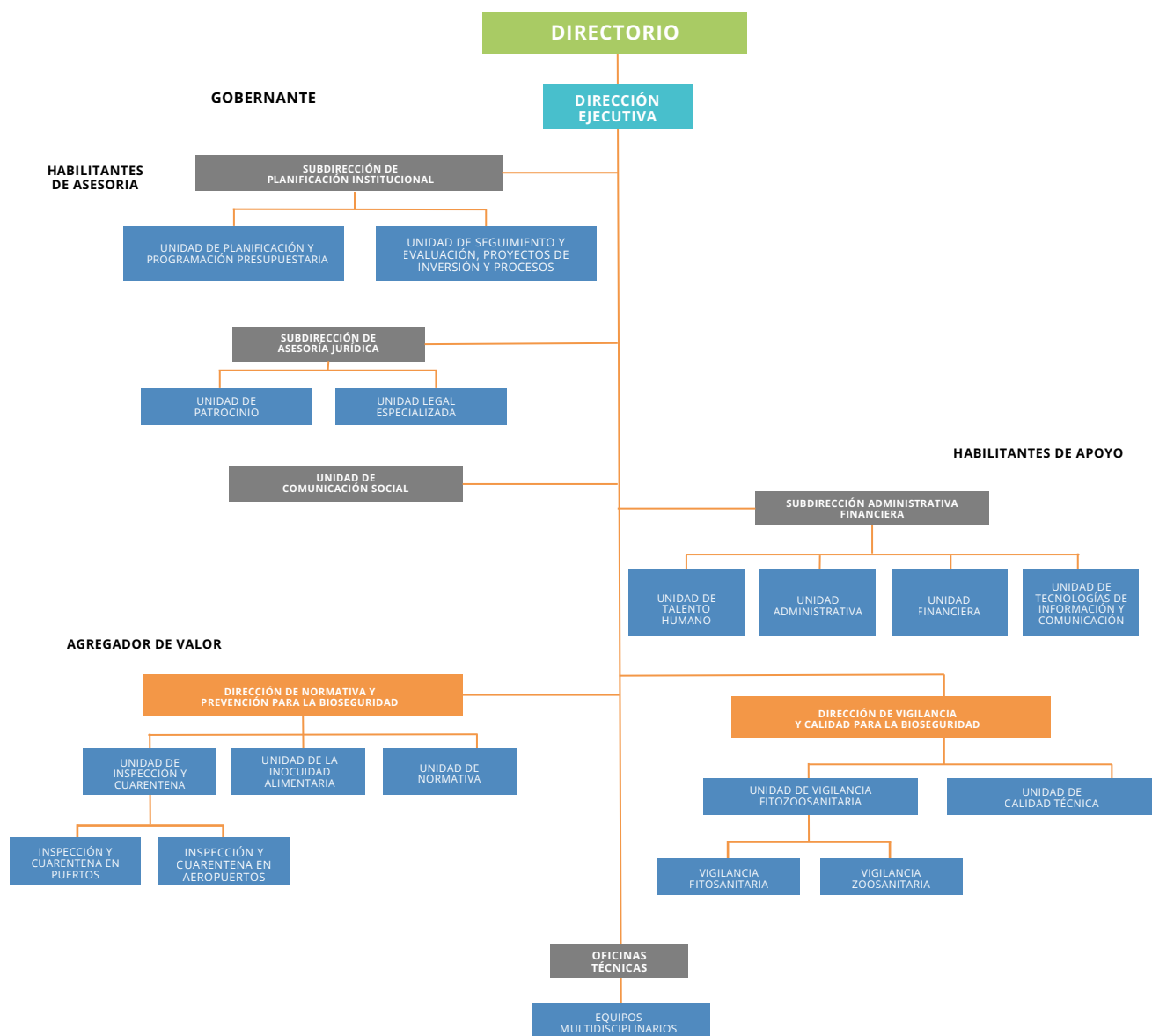


Ilustración 3.- Organigrama institucional. **Fuente:** Elaboración Propia



Matriz de Competencias

Competencias	Atribuciones	Facultades
Bioseguridad e Introducción de Especies Exógenas	Regular el uso de medicamentos veterinarios y de sus residuos en productos primarios de origen animal y la aplicación preventiva de antibióticos, y otros componentes que puedan afectar la salud humana.	Regulación
	Regular el sistema fito y zoonosanitario y el registro de personas naturales, jurídicas, agentes económicos, productores de plantas, productos vegetales, animales, mercancías pecuarias, artículos reglamentados y de insumos agropecuarios, operadores orgánicos con fines comerciales y de centros de faenamiento; y la información adicional que se establezcan en el reglamento a la Ley.	Regulación
	Regular el cumplimiento de las buenas prácticas de sanidad agropecuaria, bienestar animal y la inocuidad de los productos agropecuarios en su fase primaria.	Regulación
	Expedir las regulaciones que sean necesarias para la implementación del Sistema de Inspección y Cuarentena en la provincia de Galápagos.	Regulación
	Aprobar normas que contemplen requerimientos, estándares y prácticas sanitarias y fitosanitarias para todas las embarcaciones y aeronaves que operen en Galápagos y desde el Ecuador continental hacia Galápagos; así como aquellos medios de transporte extranjeros que por alguna razón justificada sean autorizados ingresar a Galápagos.	Regulación
	Dictar la normativa para controlar el ingreso de organismos y material orgánico e inorgánico a la provincia de Galápagos.	Regulación
	Regular y supervisar el uso, producción, comercialización y tránsito de plantas, productos vegetales, animales, mercancías pecuarias, artículos reglamentados e insumos agroquímicos, fertilizantes y productos veterinarios.	Regulación
	Establecer los procedimientos de inspección sanitaria y/o fitosanitaria de infraestructura o actividad con el objeto de impedir la dispersión de organismos introducidos entre islas o dentro de cada isla.	Regulación
	Generar y otorgar la cooperación técnica necesaria dentro de su ámbito de competencia, con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.	Coordinación
	Aprobar la lista de productos y especies autorizados a transportarse hacia Galápagos y entre sus islas pobladas, en base al informe de análisis de riesgos y los estándares para transportarlos.	Gestión
	Expedir la lista de tarifas por la prestación de servicios técnicos y administrativos relacionados con las actividades del control total de especies introducidas.	Regulación
	Aprobar los procedimientos de control biológico en la provincia de Galápagos.	Gestión
	Desarrollar los estándares, procedimientos y requisitos para la acreditación de las personas naturales o jurídicas responsables de los procesos de capacitación; inspección y certificación de las normas de buenas prácticas de sanidad agrícola y pecuaria por parte del organismo de acreditación ecuatoriana.	Gestión
	Precautelar la seguridad biológica y sanitaria de los habitantes de la provincia de Galápagos.	Gestión

Proteger de cualquier riesgo sanitario a las especies animales y vegetales nativas, endémicas y domésticas de los ecosistemas insulares y marinos de Galápagos; incluyendo aquellas especies introducidas que son de interés económico, social o agropecuario.	Gestión
Conferir, de acuerdo a sus competencias y en aplicación a los controles que ejerce, la calidad de inspectores del Servicio de Inspección y Cuarentena de Galápagos, a las personas naturales que cumplieren los requisitos establecidos para el efecto en la legislación vigente.	Gestión
Elaborar y poner en práctica programas de capacitación y actualización técnica del personal y de información de los residentes permanentes, temporales, turistas y transeúntes de la provincia de Galápagos.	Gestión
Implementar programas de capacitación para la formación de inspectores fito y zoonosanitarios.	Gestión
Administrar el Sistema de Inspección y Cuarentena para la provincia de Galápagos - SICGAL.	Gestión
Determinar los casos de excepción de introducción de organismos a la provincia de Galápagos.	Gestión
Prevenir el ingreso, establecimiento y diseminación de plagas	Control
Conocer, juzgar y sancionar el cometimiento de infracciones administrativas en los casos previstos en la ley; sin perjuicio de las acciones civiles y penales a que hubiere lugar.	Control
Controlar el sistema fito y zoonosanitario y el registro de personas naturales, jurídicas, agentes económicos, productores de plantas, productos vegetales, animales, mercancías pecuarias, artículos reglamentados y de insumos agropecuarios, operadores orgánicos con fines comerciales y de centros de faenamiento; y la información adicional que se establezcan en el reglamento a la Ley.	Control
Controlar y supervisar el cumplimiento de las buenas prácticas de sanidad agropecuaria, bienestar animal y la inocuidad de los productos agropecuarios en su fase primaria.	Control
Controlar y supervisar el uso, producción, comercialización y tránsito de plantas, productos vegetales, animales, mercancías pecuarias, artículos reglamentados e insumos agroquímicos, fertilizantes y productos veterinarios.	Control
Controlar el ingreso y expendio de insumos agropecuarios (plaguicidas, fertilizantes productos de uso agrícola y productos de uso pecuario).	Control
Dictar regulaciones técnicas en materia fito, zoonosanitaria y bienestar animal.	Regulación
Establecer los requisitos sanitarios y estándares de bienestar animal conforme a lo previsto en esta Ley y su reglamento, que deben cumplir los centros de faenamiento, y medios de transporte de carne y despojos comestibles.	Regulación
Establecer normas para prevenir la posesión, cultivo, crianza o liberación al medio ambiente de especies exóticas no autorizadas.	Regulación
Regular el establecimiento y el funcionamiento de ferias o lugares de concentración de animales, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados municipales o metropolitanos.	Regulación

Movimiento y dispersión de organismos exóticos, riesgo humano, económico y agropecuario, conservación de integridad ecológica	Elaborar el programa para la erradicación de especies exóticas vegetales y animales, de acuerdo a lo establecido en el Plan de Control Total de Especies Invasoras, en zonas rurales y urbanas en la provincia de Galápagos, para cuyo efecto deberá coordinar con la Dirección del Parque Nacional Galápagos; el Consejo de Gobierno y la Dirección Provincial del MAGAP	Planificación
	Aprobar el programa para la erradicación de especies exóticas vegetales y animales en zonas urbanas y rurales.	Planificación
	Aprobar el plan de control, erradicación, monitoreo y vigilancia utilizando un sistema de priorización de especies, objetivo, sitios, importancia económica, ecológica y social en ejecución por parte de las instituciones públicas o privadas.	Planificación
	Formular planes de contingencia sanitaria y asegurar su implementación.	Planificación
	Planificar el cumplimiento de las normas fito, zoonosanitarias y de las medidas administrativas para la sanidad animal y vegetal.	Planificación
	Diseñar y mantener el sistema de vigilancia epidemiológica y de alerta sanitaria, así como de vigilancia fitosanitaria que permita ejecutar acciones preventivas para el control y erradicación de las enfermedades de los animales terrestres y de plagas de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados.	Planificación
	Coordinar con la autoridad rectora del sector de conocimiento, investigación e innovación, utilizará sus laboratorios y la red de laboratorios registrados o acreditados por el Organismo de Acreditación Ecuatoriana, así como también, de ser el caso, podrá utilizar los laboratorios de referencia internacional.	Coordinación
	Coordinar con la Dirección del Parque Nacional Galápagos, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el Consejo de Gobierno, la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca; y la Dirección Provincial de Salud para ejercer acciones para el control, manejo y erradicación de las especies introducidas e invasoras perjudiciales	Coordinación
	Gestionar y recibir cooperación técnica, recursos, donaciones de organismos nacionales e internacionales, públicos y privados para optimizar la gestión institucional, sujetándose a la normativa nacional vigente para el efecto.	Coordinación
	Disponer la apertura o cierre de puntos de control en puertos, aeropuertos o cualquier lugar desde los cuales se movilicen medios de transporte, personas, carga y equipaje de cualquier tipo hacia Galápagos, ya sea desde el territorio continental del Ecuador o dentro de la misma provincia siempre y cuando la apertura o cierre de dichos puntos se encuentre técnica y/o científicamente justificada.	Gestión
	Identificar y diagnosticar los patógenos que afectan a la producción primaria agropecuaria y a la calidad de los productos destinados al consumo humano y a la elaboración de alimentos.	Gestión
	Remitir al Sistema Nacional de Información Pública Agropecuaria, los datos en materia de sanidad fito y zoonosanitaria.	Gestión
	Certificar y autorizar las características fito y zoonosanitarias para la importación de plantas, productos vegetales, animales, mercancías pecuarias y artículos reglamentados de manera previa a la expedición de la autorización correspondiente.	Gestión

Diseñar y mantener el sistema de vigilancia epidemiológica y de alerta sanitaria, así como de vigilancia fitosanitaria que permita ejecutar acciones preventivas para el control y erradicación de las enfermedades de los animales terrestres y de plagas de plantas, productos vegetales y artículos reglamentados.	Gestión
Identificar y determinar áreas y zonas de riesgo fito y zoonosanitario.	Gestión
Justificar técnica y/o científicamente, dentro del ámbito de su competencia y de manera motivada, la declaratoria de emergencia sanitaria y fitosanitaria en la provincia de Galápagos, y ponerla a consideración del Ministerio del Ambiente, quien la emitirá de considerarlo procedente.	Gestión
Implementar y administrar un sistema de información actualizada de la presencia y ubicación de especies introducidas.	Gestión
Autorizar el funcionamiento de granjas avícolas, porcinas, bovinas y plantas faenadoras existentes y que se establecieron en la provincia de Galápagos.	Gestión
Actualizar planes de contingencia sanitaria y asegurar su implementación.	Gestión
Ejercer acciones para el control, manejo y erradicación de las especies introducidas e invasoras perjudiciales para el mantenimiento de la integridad ecológica y la biodiversidad, preservación de la salud pública y actividades agropecuarias en las zonas urbanas y rurales de la provincia de Galápagos; para cuyo efecto deberá coordinar con la Dirección del Parque Nacional Galápagos, los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el Consejo de Gobierno, la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca; y la Dirección Provincial de Salud.	Gestión
Autorizar el establecimiento y el funcionamiento de ferias o lugares de concentración de animales, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados municipales o metropolitanos.	Gestión
Controlar y erradicar las plagas y enfermedades cuarentenarias y no cuarentenarias reglamentadas de los vegetales y animales.	Control
Conocer y sancionar las infracciones administrativas de carácter fito y zoonosanitario.	Control
Controlar el funcionamiento de granjas avícolas, porcinas, bovinas y plantas faenadoras existentes y que se establecieron en la provincia de Galápagos.	Control
Controlar el uso de medicamentos veterinarios y de sus residuos en productos primarios de origen animal y la aplicación preventiva de antibióticos, y otros componentes que puedan afectar la salud humana.	Control
Inspeccionar y establecer la condición fito-zoonosanitaria, sitios de producción y comercialización de plantas y criaderos de animales.	Control
Controlar el cumplimiento de regulaciones técnicas en materia fito, zoonosanitaria y de bienestar animal en toda la cadena de producción.	Control
Establecer los procedimientos de monitoreo y vigilancia que contemple la notificación o denuncia de nuevas especies en las islas	Control

Vigilar y controlar el cumplimiento de las normas fito, zoonosanitarias y de las medidas administrativas para la sanidad animal y vegetal.	Control
Inspeccionar los establecimientos públicos y privados para comprobar el cumplimiento de la normativa fito y zoonosanitaria, de conformidad con la Ley.	Control
Evaluar el cumplimiento de las normas fito, zoonosanitarias y de las medidas administrativas para la sanidad animal y vegetal.	Evaluación
Evaluar el plan de control, erradicación, monitoreo y vigilancia utilizando un sistema de priorización de especies, objetivo, sitios, importancia económica, ecológica y social en ejecución por parte de las instituciones públicas o privadas.	Evaluación

Tabla 2.- Matriz de Competencias Institucionales ABG Fuente: Matriz de competencias 26-11-2025

Estructura Orgánica y Programática

La Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos (ABG) se organiza jerárquicamente con el objetivo central de proteger el archipiélago. En la cúspide se encuentra el Proceso Gobernante, que incluye al Directorio y la Dirección Ejecutiva. Este nivel actúa como el centro estratégico, estableciendo la visión, las políticas y los objetivos generales que rigen a toda la institución. La Dirección Ejecutiva se encarga de traducir estas directrices estratégicas en planes de acción y operaciones concretas, asegurando la coherencia entre la misión de bioseguridad y su ejecución diaria.

El corazón operativo de la ABG reside en los Procesos Agregadores de Valor, que se dividen en dos áreas cruciales. La Gestión de Normativa y Prevención es la primera línea de defensa, enfocada en evitar la entrada de amenazas mediante la Gestión de Inspección y Cuarentena en puertos y aeropuertos, el establecimiento de la Gestión Normativa, y la supervisión de la Inocuidad Alimentaria. Por otro lado, la Gestión de Vigilancia y Calidad se centra en el control interno, monitorizando y mitigando riesgos una vez en las islas a través de la Vigilancia Fito y Zoonosanitaria y asegurando la excelencia técnica de los procedimientos.

Para sustentar su misión, cuenta con Procesos Habilitadores de Asesoría y Apoyo. Los procesos de Asesoría (Planificación, Asesoría Jurídica y Comunicación Social) garantizan que la gestión sea estratégica, legalmente sólida y bien comunicada. Los procesos de Apoyo (Gestión Administrativa Financiera, que incluye Talento Humano y TICs) proporcionan los recursos logísticos, humanos y tecnológicos esenciales para la operatividad de la agencia. Finalmente, las Oficinas Técnicas en las distintas islas y en el continente actúan como los brazos ejecutores en el terreno, formando una red vital para la implementación efectiva de todas las políticas de bioseguridad.

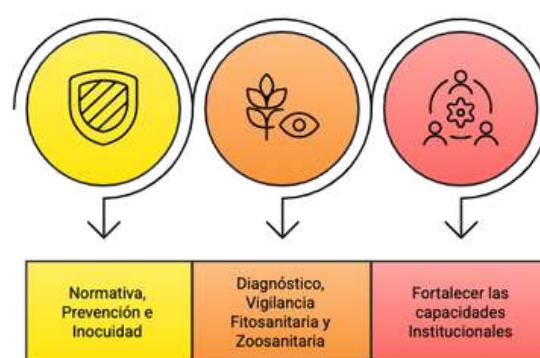


Ilustración 4.- Procesos habilitantes o agregadores de valor Fuente: Elaboración Propia



Análisis de Ejecución Presupuestaria.

El presente análisis permite realizar un repaso sobre el detalle de ejecución presupuestaria comparando los últimos 4 años de gestión de presupuesto ejecutado; es importante destacar que por la temporalidad de actualización del presente documento no se incluye el periodo 2025 en el análisis.

De los datos analizados se ratifica importantes elementos como:

- Se reconoce un nivel de alta eficiencia tanto para el proceso de planificación presupuestaria como en la ejecución, logrando que en todos los indicadores estén por sobre el 90%, lo cual para la ejecución de entidades públicas en la provincia es un hito altamente relevante de destacar.

Año	Presupuesto Codificado	Presupuesto Devengado
Año 2021	\$4.902.332,50	\$4.877.451,65
Año 2022	\$5.085.578,59	\$5.072.437,54
Año 2023	\$5.436.084,26	\$5.091.605,15
Año 2024	\$5.081.671,62	\$4.952.818,67

Tabla 3.- Análisis presupuestario. Fuente: Elab. Propia

3.3. Análisis de Contexto

Contexto Político

Las islas Galápagos ubicadas en el océano pacífico y separadas aproximadamente a 1000 kilómetros del territorio Continental, cuentan con una superficie terrestre total de 7.970 km². Desde 1832 el Ecuador tomó posesión del Archipiélago de Colón y, el 18 de febrero de 1973, el presidente Guillermo Rodríguez Lara, mediante decreto oficial creó las islas Galápagos siendo la vigésima provincia. La capital provincial de Galápagos es Puerto Baquerizo Moreno, cabecera cantonal de San Cristóbal.



División política administrativa			
Cantón	Superficie km ²	Parroquias	
		Parroquia Urbana	Parroquia Rural
San Cristóbal	55,809	Puerto Baquerizo Moreno	Progreso
		Progreso	Santa María
Santa Cruz	98,600	Puerto Ayora	Bellavista
		Bellavista	Santa Rosa
Isabela	458,800	Puerto Villamil	Tomas de Berlanga

Tabla 4.- División Política Administrativa Provincial. Fuente: Elaboración Propia

Con la Constitución 2008, se establece un modelo de gobernanza de régimen especial para la provincia en función de la conservación del patrimonio natural y del buen vivir. Las instituciones públicas que actúan como parte del Ejecutivo tienen la misión de alinear políticas públicas encaminadas a mantener el equilibrio del socio-ecosistema de Galápagos. La Agencia de

Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena de Galápagos, cumple un rol protagónico operativo en las islas, en cuanto a liderar el sistema de control cuarentenario, siendo su respaldo de intervención los cuerpos normativos para protección de los recursos naturales, estableciendo una serie de medidas sanitarias en la movilidad interna y externa.

Contexto Social

El socioecosistema de Galápagos está integrado por sus áreas protegidas (Parque Nacional y Reserva Marina) y sus áreas pobladas (zonas urbanas y rurales).

El 96,7% (7.731 km²) de la superficie terrestre de la provincia corresponde al Parque Nacional Galápagos y el 3,3% (264 km²) restante está comprendido por las áreas de los asentamientos humanos, incorporados en las islas San Cristóbal, Florena, Santa Cruz e Isabela. La población total es de 28.583 (Hombres 14.380 / Mujeres 14.203), conforme al Censo de Población y Vivienda 2022, con un tasa de crecimiento del 21%.

Según datos del Censo 2022, la mayor parte de la población de Galápagos se asienta en el área urbana 22.741 y 5.842 en el área rural, dispersa en los cantones San Cristóbal (incluida isla Floreana), Santa Cruz e Isabela.

El cantón Santa Cruz concentra más de la mitad de la población con 17.233 habitantes (60,29%), luego en el cantón San Cristóbal 8.050 hab. (29,04%) y, finalmente, en el cantón Isabela con 3050 hab. (10,67%).

Conforme los censos oficiales registrados, se observa un crecimiento constante; siendo las opciones de trabajo y seguridad las causas de la migración desde el Ecuador Continental.

Crecimiento de la población de Galápagos

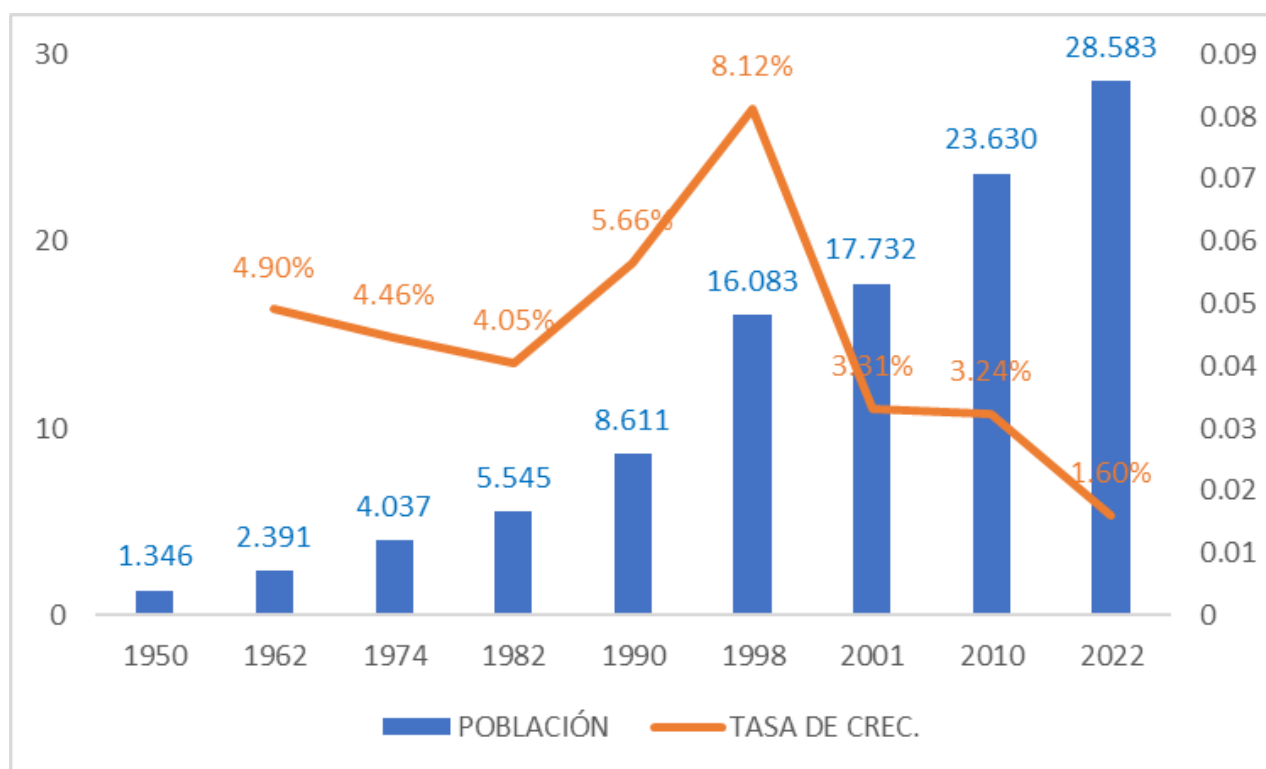


Ilustración 5.- Evolución de la población de Galápagos **Fuente:** Elaboración Propia

Distribución de la población de Galápagos

Cantón	Censo 2001	Censo 2010	Censo 2022
Población por cantones			
San Cristóbal	5728	7165	8300
Urbano	5072	6382	7290
Rural	656	783	1010
Santa Cruz	10388	14263	17233
Urbano	8706	11338	12737
Rural	1682	2925	4496
Isabela	1616	2202	3050
Urbano	1420	2036	2755
Rural	196	166	295

Tabla 5.- Distribución poblacional **Fuente:** INEC - Elaboración Propia

En consecuencia del crecimiento de la población, la demanda de bienes y servicios aumentan; la importación de productos genera riesgo de ingreso de especies invasoras a las islas sobre todo por vía marítima por los grandes volúmenes de carga. Desde la ABG, se han encaminado acciones con el uso de herramientas tecnológicas para facilitar los procesos de inspección y revisión de equipajes y carga. Otra línea de acción considerable y aceptable en los sectores de la sociedad, ha sido generar los cambios de comportamientos por medio de las estrategias educacionales y participación ambiental donde se despierte el compromiso en las acciones de manejo y control de especies invasoras.

Contexto económico

La economía de Galápagos se centra en el turismo concebido como el motor del desarrollo socioeconómico. Partiendo que, quienes ingresan a las islas pagan un tributo de ingreso a las áreas protegidas, este recurso es distribuido a las entidades beneficiarias conforme lo establece la LOREG, su propósito consiste en intervenir en actividades de conservación de la flora y fauna como también los servicios básicos y proyectos sociales de la comunidad local. Es preciso mencionar que, desde agosto de 2024, se aplica el incremento de la tasa de ingreso, donde turistas nacionales pagan cinco veces más y, los extranjeros, el doble, esta medida pretende estabilizar el turismo masivo a las islas por un tu-

risimo consciente y la mejora los flujos económicos de las instituciones. La sostenibilidad económica de la entidad, radica por medio de los recursos fiscales y, por los servicios como entidad dentro del régimen especial (5%); sin embargo, en este último hay retrasos en las asignaciones. Por lo tanto, las administraciones han enfocado la gestión de proyectos relevantes con fondos de la cooperación internacional.

Contexto tecnológico

Incorporar herramientas tecnológicas en la administración pública y el manejo de ellas por parte de los funcionarios públicos de la ABG, ha contribuido a mejorar y fortalecer las líneas de intervención para ofrecer servicios eficientes, transparentes y accesibles a la ciudadanía. Desde el ente gubernamental se ha dispuesto de plataformas electrónicas para la interoperabilidad de datos y procesos como es el caso para ejecución presupuestaria y compras públicas como lo son ESIGEF y SERCOP.

El seguimiento de la gestión administrativa y resultados por medio de la plataforma de Gobierno por Resultados facilita a la entidad a dar un seguimiento adecuado y visualizar los resultados que se obtienen en cada periodo.

Contexto cultural

La historia de los asentamientos humanos en las islas desde un inicio ha sido marcada por la llegada desde piratas, bucaneros, balleneros, españoles, británicos, expediciones científicas, fuerzas militares norteamericanas, expediciones turísticas, religiosas, hasta llegar al proceso de colonización que con el paso de años se asentaron de distintas regiones del Ecuador, concibiendo una sociedad multicultural por la mezcla de gente.

De acuerdo con la identificación de las personas según su cultura y costumbres, el 81,4% se considera mestiza, 9,3% indígena; 4,6 afroecuatoriana; blanco y montubia con el 2,3 (Censo, 2022).

Esto ha generado que las actividades culturales de gastronomía, danza, arte, pintura, entre otras, se fortalezcan en la identidad única, nominada cultura isleña que implica impulsar prácticas sostenibles del cuidado natural y cohesión social, donde la participación y apoyo institucional ha sido clave.

Actualmente en la ABG, garantiza la participación de las personas en los procesos institucionales en igualdad de oportunidades; el 54,14% son liderados por mujeres y un 45,83% por hombres, a los cuales se han fortalecido sus capacidades y la socialización de temas sensibles como la prevención de violencia contra las mujeres en el ámbito laboral. Además, se registra que el 4% de personas con discapacidad sobre el personal contratado.

Contexto ambiental

El flujo de personas, transporte, y el ingreso de productos importados son factores que ponen en riesgo el ecosistema vulnerable de Galápagos, que no está libre del ingreso de especies invasoras (plagas); un huevo de insecto o una semilla diminuta por ejemplo son amenazas y generan impactos negativos como la pérdida de biodiversidad, alteración del hábitat, interrupción de procesos ecológicos y riesgos a la salud y economía local.

Ante esto, el mayor desafío de la Agencia es mitigar esta seria amenaza, para lo cual sus acciones se estructuran en diferentes barreras

(Prevención, Detección temprana y Respuesta rápida) y estrategias. Estas estrategias se enmarcan en planes de manejo que buscan la gestión integral de los ecosistemas, priorizando la conservación in situ y aplicando el enfoque de

precaución frente a cualquier acción u omisión que pueda generar un impacto ambiental negativo, incluso sin evidencia científica total.

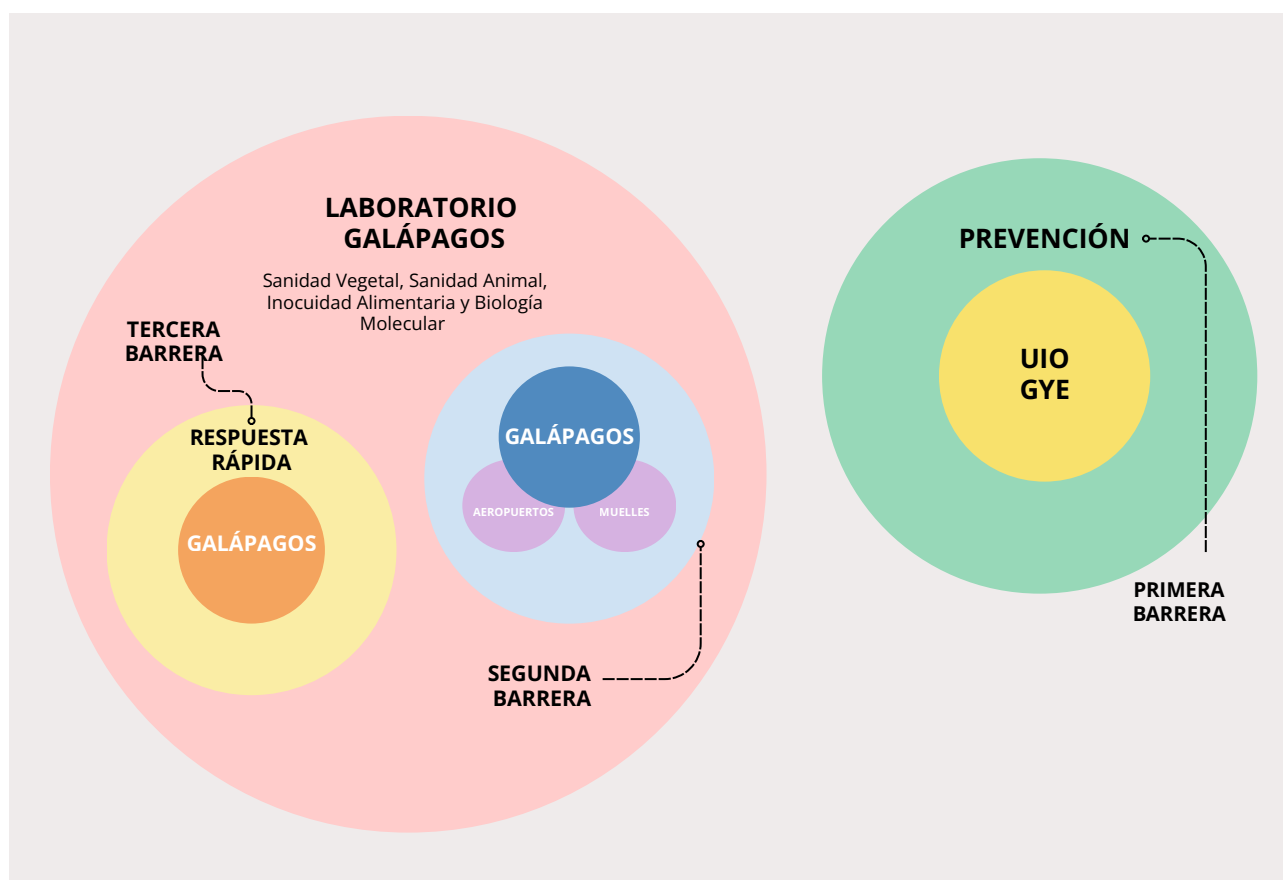


Ilustración 6.- Barreras del Sistema de Bioseguridad para Galápagos. **Fuente:** Elaboración Propia

Caracterización del Sistema de Bioseguridad de Galápagos.

El sistema de bioseguridad de la provincia de Galápagos enfrenta una realidad crítica: un estado de saturación total. Según registros administrativos de las entidades competentes, el archipiélago pasó de recibir aproximadamente 40,000 turistas en la década de los 90 a un récord histórico de 279,277 visitantes en 2024. Se prevé que esta cifra sea superada al cierre de 2025, considerando las tendencias de crecimiento reportadas por el Parque Nacional Galápagos (PNG) durante el primer semestre del año en curso. Esta presión humana se traduce en flujos logísticos masivos que el sistema actual no puede contener con eficacia:

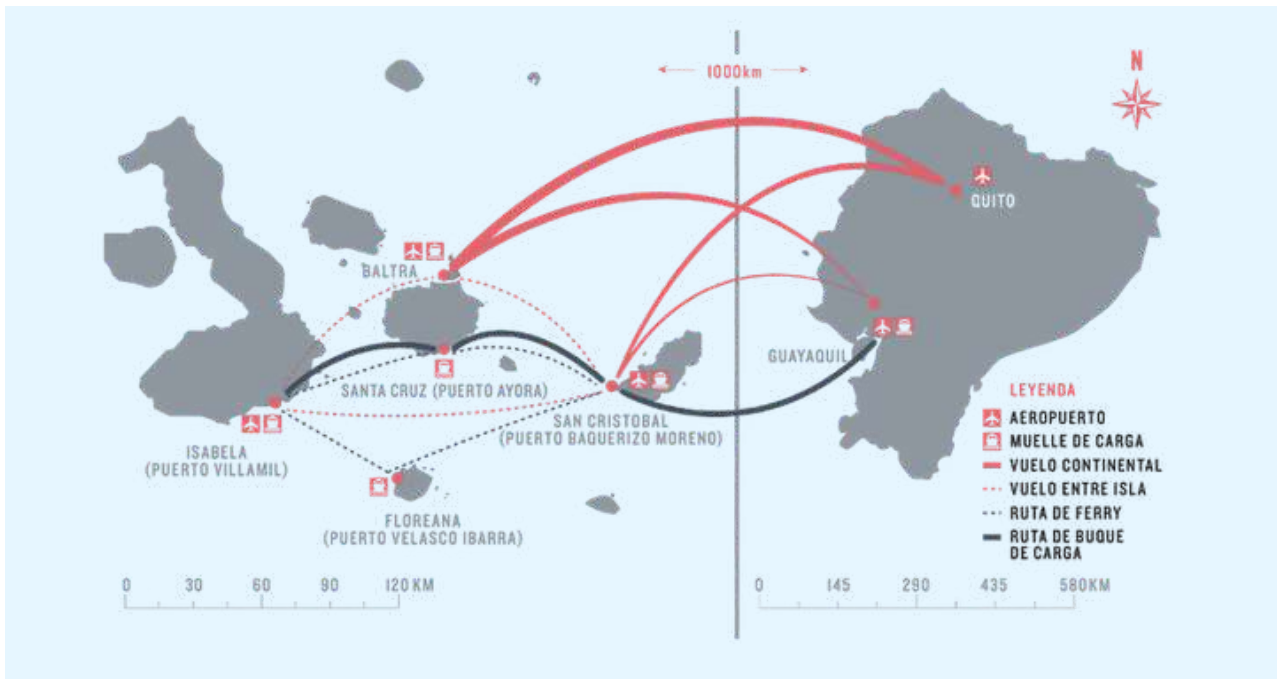


Ilustración 7.- Flujos logísticos masivos aéreos y marítimos a Galápagos. **Fuente:** Bigue M, L Brewington, O Rosero, & K Cervantes. (2012). *La cadena de cuarentena. Estableciendo un sistema eficaz de bioseguridad para evitar la introducción de especies invasoras a las islas Galápagos.* S. San Francisco: WildAid.

- **Flujo Aéreo:** Se registran más de 5,000 vuelos anuales conectando el continente con las islas (Baltra y San Cristóbal), lo que implica el manejo de cerca de 500mil piezas de equipaje sujetas a inspección.
- **Flujo Marítimo y Carga:** El archipiélago depende en un 95% del abastecimiento externo. Esto moviliza un promedio de 120 botes de carga anuales y miles de contenedores. Solo en Santa Cruz, el volumen de carga ha crecido un 18% en los últimos tres años, representando una aproximado anual de 32.8 miles de toneladas de carga orgánica, mientras que la infraestructura de inspección se ha mantenido estática o en deterioro (ABG, 2025).

Análisis de Origen: Puntos de Salida (Continente)

La bioseguridad en origen es el eslabón preventivo más crítico, pero opera bajo dos realidades distintas:

- **Aeropuertos:** Conforme la normativa vigente, se establece que los únicos puntos autorizados para ser puntos de conexión con las islas son los aeropuertos de Quito y Guayaquil. En estos la complejidad del sistema de bioseguridad radica en la alta frecuencia de vuelos y el volumen de los flujos de pasajeros. Con salidas cada 30-45 minutos en horas pico, la inspección de la ABG compite con la eficiencia operativa aeroportuaria. La vulnerabilidad principal es la brecha en la inspección exhaustiva: ante la saturación, se priorizan productos orgánicos evidentes, perdiendo capacidad para detectar microorganismos o insectos pequeños en el equipaje de mano y las estructuras de los aviones. Esta situación se agrava con las limitaciones en la revisión corporal de los pasajeros, lo que incrementa el riesgo de ingreso o dispersión de especies invasoras



- **Puertos Marítimos (Guayaquil):** Es el punto de mayor riesgo de introducción de especies de alto impacto. Las complejidades identificadas en 2025 incluyen el volumen de carga con un crecimiento del 7.2% anual; a lo que se adicionan los siguientes elementos:
 - **Zonas No Estériles / no bioseguras:** La carga se consolida en patios externos abiertos, expuestos a plagas urbanas antes de entrar al contenedor; si bien existen esfuerzos para el fortalecimiento, rediseño, y construcción del Centro de Operaciones Logísticas de Galápagos; sin embargo según la bibliografía analizada y la percepción levantada del personal de ABG; se evidencia que las brechas y deficiencias en la infraestructura están latentes.
 - **Integridad Estructural:** Se reporta un alto índice de contenedores "brechados" (con orificios o sellos deficientes), lo que contradice la consistencia del uso de contenedores como unidades que representarían mayor facilidad de contención y desinfección o desinsectación en origen.
 - **Falta de Tecnología Pesada:** La inexistencia de escáneres de contenedores completos, o herramientas tecnológicas eficientes obligan a una inspección por muestreo manual, dejando una ventana de riesgo del 90% de carga no verificada intrusivamente (WildAid/ABG, 2025).



Puntos de Arribo en Galápagos: Hallazgos Críticos In-Situ (2025)

Conforme los flujos descritos en las secciones previas; para fines del arribo se encuentran autorizados los aeropuertos de Baltra y San Cristóbal; y para el flujo de transporte marítimo de carga los muelles de Santa Cruz, San Cristóbal, Isabela y Floreana. La dinámica del sistema de bioseguridad sobre estos puntos se describen a continuación:

Aeropuertos de Arribo: El Filtro de Alta Frecuencia (Baltra y San Cristóbal)

- **Presión Turística:** Baltra concentra el 71% de los arribos, lo que genera cuellos de botella donde la bioseguridad se ve comprometida por la necesidad de agilizar el tránsito de pasajeros. Si bien el flujo en el aeropuerto de San Cristóbal es menor, la limitación de personal y tecnológica genera una brecha crítica en cuanto a la capacidad de garantizar las medidas de bioseguridad mínimas.
- **Obsolescencia Tecnológica:** Si bien en los aeropuertos se registran las mejores condiciones tecnológicas históricas, para el periodo del presente reporte se registra una inoperatividad de equipos de Rayos X. Esto anula la inspección no intrusiva y obliga a revisiones manuales aleatorias que son fácilmente evadibles.
- **Infraestructura de Concesión:** Al ser aeropuertos administrados por terceros (ej. ECOGAL), la ABG tiene limitaciones para modificar flujos o ampliar áreas de cuarentena, supeditando la seguridad biológica a acuerdos comerciales y al riesgo de no poseer áreas que cuenten con capacidades de contención y de bioseguridad, puesto que actualmente el control se realiza en áreas abiertas con alta posibilidad de dispersión de especies contenidas.

Muelles de Carga y Patios de Desconsolidación (PDC): El Núcleo de la Vulnerabilidad

Conforme el detalle de arribos logísticos de carga marítima, para el caso de Santa Cruz y San Cristóbal el sistema de bioseguridad se concentra en los Patios de Desconsolidación, constituyéndose como el elemento del sistema con mayor rezago en arribo, presentando una limitación operativa del 71.25% en infraestructura.

- **PDC Santa Cruz (SCX):** Es el escenario más crítico. Las operaciones de apertura de contenedores se realizan sobre pisos de tierra y polvo (fango en invierno). Esta condición técnica impide la contención de semillas o insectos rastreros que se dispersan al instante de la apertura. Además, la falta de cerramientos perimetrales íntegros permite el escape de plagas voladoras hacia el entorno urbano-natural inmediato.
- **PDC San Cristóbal (SCY):** Aunque presenta asfalto parcial, carece de seguridad perimetral completa. En ambos casos, existe una "Brecha de Salubridad": el personal técnico no cuenta con servicios higiénicos ni oficinas adecuadas en el sitio, lo que compromete la continuidad de la vigilancia y el bienestar laboral.



Muelles de Transporte Interno:

El flujo de **lanchas de cabotaje** (transporte de pasajeros y carga liviana entre islas) se ha incrementado en un **14% anual**. Se constituyen como los puntos de movilización interislas, y se comprende como escenarios de dispersión secundaria debido a que su diseño y modelo de gestión no garantizan la contención e implementación de filtros de bioseguridad, presentando puntos de acceso o contaminación post-filtros.

- **Filtros Permeables:** En los muelles de pasajeros de Santa Cruz y San Cristóbal, el control interislas se realiza en espacios abiertos y compartidos con el turismo masivo. No existen áreas estériles de embarque.
- **Transporte a Islas Menores (Isabela y Floreana):** La bioseguridad en estos puntos es aún incipiente, las inspecciones se realizan en puntos previos al acceso al muelle público, sin barreras de contención que eviten que insectos u otro tipo de especies se desplacen del equipaje hacia la vegetación costera inmediata.

3.4. Mapa de Actores

El cumplimiento de la misión de la ABG, centrada en reducir el riesgo de introducción y dispersión de especies exóticas que amenazan la biodiversidad, la salud y el sistema económico de Galápagos, depende de una efectiva gobernanza e interconexión con su entorno.

Los actores estratégicos son aquellas instituciones, organismos gubernamentales, no

gubernamentales (ONGs), el sector productivo y la ciudadanía que, por su mandato, operación o impacto, influyen directa o indirectamente en el desempeño de la Agencia y en los resultados de bioseguridad del archipiélago.

Esta identificación es fundamental para articular y optimizar las actividades de la ABG. En base a lo descrito se identifican los siguientes actores.

Actores	Tipo	Rol	Relación (Directa/ Indirecta)	Influencia (Alta/ Media/Baja)	Servicios relacionados
Ministerio de Ambiente y Energía	Pública	Miembro del Directorio	Directa	Alta	Ente rector (adscrita) Formular políticas
Ministerio de Salud Pública	Pública	Miembro del Directorio	Directa	Alta	Gobernanza en Salud - Estado Sanitario
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca	Pública	Miembro del Directorio	Directa	Alta	Ejecutar políticas públicas agropecuarias para impulsar la productividad sostenible
Consejo de Gobierno del Régimen Especial de Galápagos	Pública	Miembro del Directorio Rector de Planificación Territorial	Directa	Alta	Planificación, Coordinación y Ejecución de políticas públicas en Galápagos
Dirección Parque Nacional Galápagos	Pública	Manejo y Planificación Área Protegida	Directa	Alta	Monitoreo, investigación, control y vigilancia en áreas protegidas
GAD Municipales	Pública	Planificación desarrollo territorial	Indirecta	Alta	Generación de normativas y ordenanzas
GAD Parroquiales	Pública	Planificación desarrollo territorial	Indirecta	Media	Generación de normativas y ordenanzas

Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario	Pública	Regulación, control y mejora de la sanidad agropecuaria y la inocuidad de los alimentos	Directa	Alta	Regulación, vigilancia, control, prevención, Certificación, erradicación de plagas
Almacenes de Expendio de Productos Agrícolas y Veterinarios	Privada	Cumplir con la normativa Minimizar riesgos	Indirecta	Media	Suministro controlado de insumos
Sector Agropecuario	Privada	Seguridad Alimentaria	Directa	Alta	Adopción de modelos sostenibles
ONGs	Privada	Apoyo a la conservación de Galápagos	Indirecta	Media	Colaboración técnica, científica y económica
Academia	Pública/ Privada	Generación de conocimiento	Indirecta	Media	Colaboración científica
Sociedad civil/gremios	Privada	Conservación de Galápagos	Indirecta	Media	Cumplimiento de normas

Tabla 6.- Mapeo y Caracterización de Actores. Fuente: Elaboración Propia

3.5. Diseño Metodológico del proceso de Evaluación

El proceso de construcción del presente plan tomó como referencia la Guía Metodológica emitida por la Secretaría Nacional de Planificación; logrando el diseño de una metodología participativa a través de la vinculación activa de los equipos técnicos y jerárquicos de la ABG, asegurando que las herramientas diseñadas en cada una de las fases permitieron una comprensión profunda basada en evidencia de la gestión estratégica, operativa y financiera de la institución durante el período 2022-2025. Este proceso participativo permitió la construcción de insumos técnicos de alto valor para la co-creación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2026-2029.

El enfoque metodológico ha sido mixto, combinando el análisis documental cualitativo

con la evaluación cuantitativa de datos presupuestarios y de gestión, siguiendo un proceso estructurado de 4 fases progresivas de análisis, distribuidas de la siguiente manera:



Ilustración 8.- Metodología proceso de evaluación. Fuente: Elaboración Propia

Fase 1.- Descripción y diagnóstico institucional

En la primera fase se realizó una profunda revisión documental, misma que incluyó: Planes Estratégicos Institucionales 2015, 2019, y 2022, El Plan de Manejo de Especies Invasoras, Matriz de competencias de ABG, POAs (2021, 2022, 2023, 204, 2025), Reportes GPR (2021, 2022, 2023, 2024) Informes técnicos y, otros instrumentos oficiales donde se obtuvo una comprensión clara de los hitos logrados y una visión holística de los últimos años.

Estos insumos permitieron conocer a fondo la evolución institucional, competencias, normativa legal, atribuciones, facultades, estructura organizacional, procesos de planificación y herramientas con las que cuentan las unidades administrativas de gestión.

En este proceso fue clave el acercamiento con el personal de planificación institucional quien dispuso de un repositorio de datos para el análisis de la gestión institucional.

Fase 2.- Análisis situacional

Como arranque de la segunda fase se diseñó el proceso participativo en estrecha colaboración con la contraparte técnica. Partiendo de un primer espacio de planificación participativa con los funcionarios que se desempeñan en el Nivel Jerárquico Superior (NJS), se desarrolló un proceso de evaluación de la gestión institucional del periodo 2022-2025. Este proceso incluyó la revisión de objetivos, proyectos implementados y la evidencia de logro de indicadores. A partir de ejercicios de prospección se trazó el horizonte de gestión de ABG tanto para el periodo 2026-2029 como el camino a seguir a largo plazo.

Por medio de un ejercicio práctico “nuestras palancas”, se realizó la identificación y priorización de factores habilitantes y factores de riesgo o amenaza como insumos claves para lograr un avance institucional significativo.



Fase 3.- Análisis FODA

Esta etapa tomó como fundamento de análisis insumos logrados a través de un taller ampliado con personal del nivel jerárquico y equipos técnicos, incluyendo funcionarios de las oficinas de Quito, Guayaquil, San Cristóbal, Santa Cruz, Isabela y Floreana; a partir de metodologías participativas se abordaron temas en mesas de trabajo como la identificación de las vulnerabilidades críticas en los procesos, infraestructura y protocolos del sistema de Bioseguridad de la ABG, el mapeo y protocolos del sistema de Bioseguridad de la ABG, así como el mapeo y caracterización de las variables que permiten la construcción del FODA institucional.

El FODA institucional se instrumentó por medio de un ejercicio dinámico de priorización de factores internos y externos que deben ser atendidos y/o contenidos por el presente plan; se usó la técnica de la matriz de análisis de variables cruzadas y la presentación de los resultados en plenaria.

De la misma manera se generaron insumos de caracterización de acciones y proyectos estratégicos, bajo un enfoque de análisis por tres componentes críticos usando la metodología de espina de pescado.

Fase 4.- Definición de elementos orientadores y elementos estratégicos

Con el objetivo de definir el alineamiento de los elementos estratégicos con los elementos orientadores, se desarrolló un nuevo espacio de planificación participativa para la redefinición de Objetivos Estratégicos Institucionales, para lo cual se tomó como insumo el marco de competencias y atribuciones institucionales. De igual forma, la revisión y reformulación de objetivos operativos e indicadores para lograr una consistencia operativa de los programas y proyectos de inversión.

Finalmente, todos estos insumos desarrollados en cada fase han logrado una revisión y validación respecto de indicadores, metas, estrategias y acciones estratégicas, con el Comité de Gestión de Calidad, paso clave para dar por culminado un proceso activo de Planificación Participativa.





4. Evaluación de Plan Estratégico 2022-2025

4.1. Análisis del enfoque y objetivos PEI 2022-2025



Para el proceso de planificación estratégica del periodo 2019-2025 se establecieron entre los elementos orientadores una visión, misión, seis objetivos operativos, dos indicadores de impacto y 32 indicadores operativos, que en síntesis buscaban implementar un proceso institucional enfocado en impulsar un modelo de gestión integral y proactivo de bioseguridad, cuyo objetivo primordial sería la protección del ecosistema, la salud humana y el sistema económico del Archipiélago. Este enfoque propuso fundamentarse en la prevención y el control estricto de la introducción y dispersión de organismos exóticos, priorizando la efectividad de la inspección y cuarentena en puntos de entrada. Para lograrlo, la ABG se comprometió a mejorar su capacidad operativa a través de la tecnificación, el incremento de personal especializado y la mejora de infraestructura y equipamiento, además de actualizar su marco normativo.

Complementariamente, propuso impulsar la vigilancia y el diagnóstico especializado (fitosanitario, zoosanitario e inocuidad alimentaria) para asegurar altos estándares de calidad sanitaria y una rápida respuesta a los desafíos ambientales, buscando el reconocimiento por su eficiencia y efectividad.

Misión y Visión de la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos



Ilustración 9.- Modelo de gestión institucional. **Fuente:** Elab. Propia



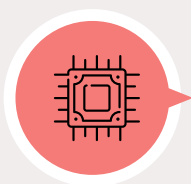
Efectividad de la inspección

Mejorar la inspección y cuarentena en puertos y aeropuertos mediante la tecnificación, personal, entrenamiento, equipamiento e infraestructura



Eficiencia del control

Aumentar la eficiencia del control, seguimiento, vigilancia y asesoramiento a usuarios mediante la actualización e implementación de regulaciones y normativas



Cumplimiento de la inocuidad

Incrementar el nivel de cumplimiento de la inocuidad y calidad sanitaria mediante la regulación, vigilancia y control de contaminantes en la producción primaria de alimentos.



Respuesta diagnóstica

Mejorar la inspección y cuarentena en puertos y aeropuertos mediante la tecnificación, personal, entrenamiento, equipamiento e infraestructura



Estatus fitosanitario

Mantener el estatus fitosanitario mediante acciones de Vigilancia y Control Fitosanitario que se direccionen erradicación o supresión o mantener la baja prevalencia de organismos y plagas cuarentenarias prioritarias.



Estatus sanitario y bienestar animal

Mantener el estatus sanitario y el bienestar animal de las especies domésticas y sociales mediante la implementación de acciones de Vigilancia y Control Zoonosario

4.2. Análisis de cumplimiento de metas e indicadores 2022-2025

El presente análisis y caracterización del cumplimiento de metas e indicadores establecidos para el periodo 2022-2025 conforme el último plan estratégico vigente; para lo cual se ha generado una validación bibliográfica (POAs Anuales; Informes de Rendi-

ción de Cuentas e informes de plataforma Gobierno por Resultados - GPR); así como la verificación documental acompañado de su respectivo análisis y validación en espacios de construcción participativa de este proceso; obteniéndose los siguientes resultados :

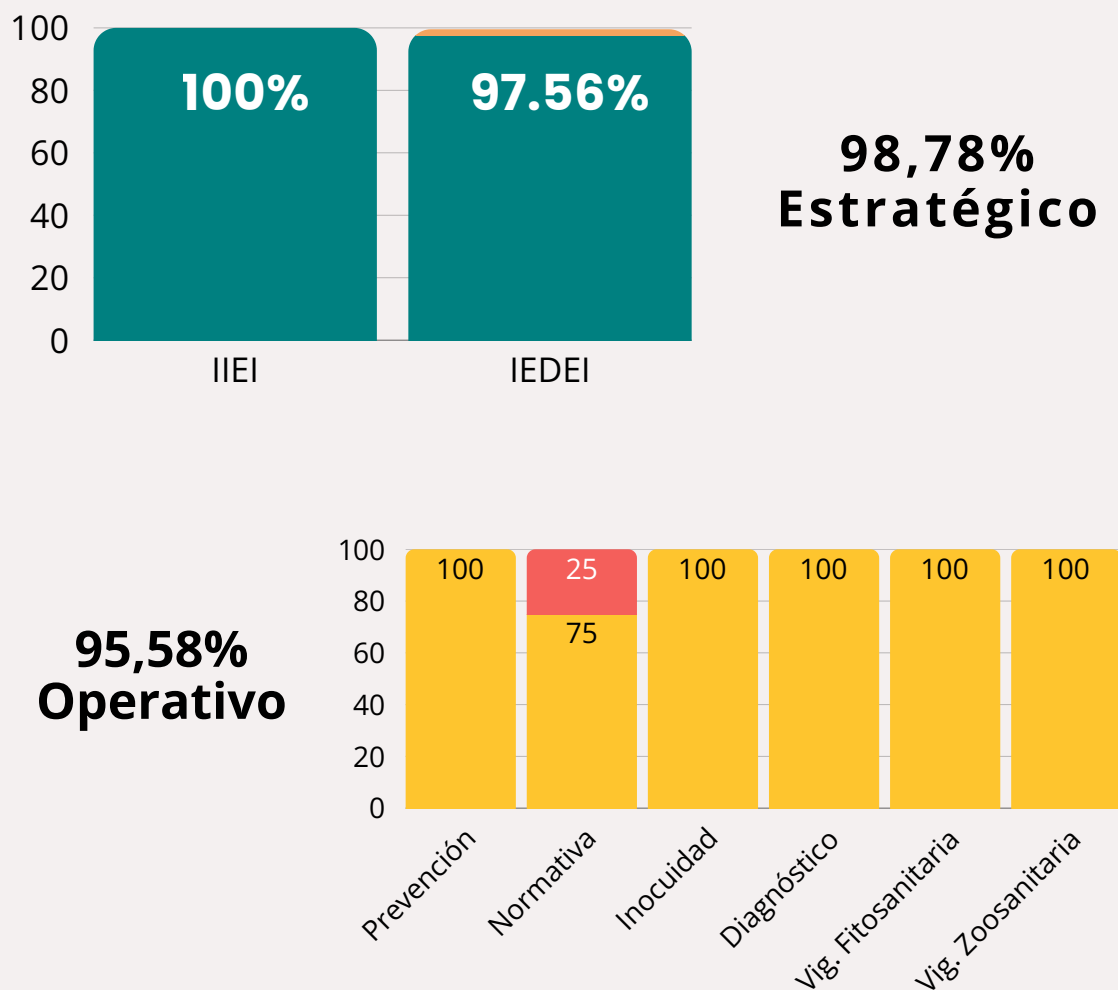


Ilustración 11.- Nivel de cumplimiento de Indicadores 2022-2025 **Fuente:** Elaboración Propia

A continuación, se desarrolla un análisis pormenorizado del cumplimiento de indicadores tanto operativos como de impacto de manera desagregada:

Indicadores de Impacto:



Indicadores de Impacto	Configuración y Fórmula	Periodicidad	Meta 2022	Logro 2025
Índice de ingreso de especies introducidas a las islas Galápagos	Decreciente discreto: Tasa de incidentes / Tasa de fortalecimiento x 100	Semestral	12%	10,95% Cumplimiento 100%
Índice de establecimiento y/o dispersión de especies introducidas	Decreciente discreto: Tasa de debilidades / Tasa de vulnerabilidad	Semestral	18%	18,43% Cumplimiento 97.56%

Tabla 8.- Evaluación de Indicadores de impacto 2022-2025 **Fuente:** Elaboración Propia

Indicadores Operativos:

Objetivo Operativo de Prevención	Logro
Incrementar la efectividad de la inspección y cuarentena en puertos y aeropuertos MEDIANTE la tecnificación de los puntos de control, incremento de personal, entrenamiento, equipamiento y mejoramiento de infraestructura.	100%

Indicador	Fórmula	Meta	Tipo/ configuración	Cumplido	Calificación
Índice de eficiencia en el número de inspecciones en carga, equipaje y en medios de transporte en destino	Inspecciones realizadas periodo actual / inspecciones realizadas periodo anterior X 100	12%	Ascendente Semestral Acumulado	100%	20%
Porcentaje promedio de cumplimiento en la aplicación de los procedimientos de inspección de carga – equipaje - medios de transporte	Número de encuestas satisfactorias / Número total de encuestas	65%	Ascendente Trimestral Discreto	100%	20%
Porcentaje de percepción ciudadana sobre el sistema de inspección y cuarentena	Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones solicitadas	80%	Ascendente Mensual Discreto	100%	20%
Porcentaje de capacitaciones a usuarios	Número de asesorías técnicas a comerciantes	100%	Ascendente Semestral Discreto	100%	20%
Número de asesorías técnicas a comerciantes	Número de controles realizados/ Número de controles planificados	5%	Ascendente Trimestral Discreto	100%	20%

Objetivo Operativo de Normativa	Logro
Incrementar la eficiencia del control, seguimiento, vigilancia y asesoramiento a usuarios, MEDIANTE la actualización, elaboración e implementación de regulación y normativa que apoyen a los procesos de prevención, inocuidad y vigilancia, así como el seguimiento y control de los procesos judiciales y administrativos que inicie la ABG.	75%

Indicador	Fórmula	Meta	Tipo/ configuración	Cumplido	Calificación
Porcentaje de normativas implementadas para los procesos de inspección y cuarentena, inocuidad alimentaria y vigilancia	Número de normativas implementadas / número de normativas planificadas	100%	Ascendente Trimestral Discreto	50%	25%
Porcentaje de casos administrativos o infracciones con éxito en la aplicación de la normativa	Número de casos concluidos con éxito/Total de casos existentes en el año	100%	Ascendente Trimestral Discreto	100%	50%

Objetivo Operativo de Inocuidad	Logro
Incrementar el nivel de cumplimiento de la inocuidad, calidad sanitaria, MEDIANTE la regulación, Vigilancia y Calidad de contaminantes en la producción primaria de alimentos en Galápagos.	100%

Indicador	Fórmula	Meta	Tipo/ configuración	Cumplido	Calificación
Porcentaje de operativos de control realizados	Número de operativos realizados/ Número de operativos de control planificados	100%	Ascendente Trimestral Discreto	100%	33%
Porcentaje de cumplimiento de la normativa que regula la presencia de contaminantes en la producción primaria	Número de productores que cumplen la normativa/Número total de productores registrados	90%	Ascendente Trimestral Continuo	100%	33%
Porcentaje de empresas de fumigación y almacenes de expendio de insumos agropecuarios que cumplen la normativa vigente	Número de empresas y almacenes que cumplen la normativa/Número total de empresas y almacenes registrados	90%	Ascendente Trimestral Discreto	100%	33%



Objetivo Operativo de Diagnóstico	Logro
Incrementar la respuesta diagnóstica como soporte a los procesos agregadores de valor MEDIANTE la implementación de ensayos acreditados.	100%

Indicador	Fórmula	Meta	Tipo/ configuración	Cumplido	Calificación
Porcentaje de muestras de plagas analizadas	$\frac{\text{Número de muestras analizadas}}{\text{Número de muestras ingresadas al laboratorio}} \times 100$	100%	Ascendente Mensual Discreto	100%	50%
Porcentaje de diagnóstico de muestras analizadas	$\frac{\text{Número de diagnósticos de muestras analizadas}}{\text{Número de muestras analizadas}} \times 100$	100%	Ascendente Trimestral Discreto	100%	50%

Objetivo Operativo de Vigilancia Fitosanitaria	Logro
Incrementar el control y vigilancia fitosanitaria MEDIANTE la implementación de un sistema de vigilancia, programas y proyectos que apunten a erradicar o mantener con baja prevalencia las plagas cuarentenarias prioritarias en la provincia de Galápagos.	100%

Indicador	Fórmula	Meta	Tipo/ configuración	Cumplido	Calificación
Índice MTD (Mosca – Trampa-Día) de <i>Ceratitis capitata</i>	Número de Moscas / (Número de trampas colocadas en un área x Número de días de exposición de la trampa)	<0,1	Descendente Trimestral Discreto	100%	14
Número de predios monitoreados y controlados para el control del caracol gigante africano	Número de predios monitoreados y controlados	4 mínimo	Descendente Trimestral Discreto	100%	14
Número de lugares estratégicos para monitoreados con hormigas	Número de lugares monitoreados	15 mínimo	Ascendente Trimestral Discreto	100%	14
Número de monitoreos de <i>Aedes aegypti</i>	Número de monitoreos de <i>Aedes aegypti</i>	1	Ascendente Trimestral Discreto	100%	14
Número de bodegas monitoreadas para plagas de granos almacenados	Número de monitoreos realizadas en bodegas de granos almacenados	16 mínimo	Ascendente Trimestral Discreto	100%	14
Porcentaje de capacitaciones a usuarios	Número de capacitaciones realizadas / Número de capacitaciones solicitadas x 100	100%	Ascendente Trimestral Discreto	100%	14
Porcentaje de servicios de control de plagas urbanas (roedores, avispas, pulgas, garrapatas, hormigas, cucarachas, ceroplastes, fumagina, entre otros) brindados a la ciudadanía	Número de servicios prestados/Número de servicios solicitados	100%	Ascendente Mensual Discreto	100%	14

Objetivo Operativo de Vigilancia Zoonosanitaria	Logro
Incrementar el estatus sanitario y el bienestar animal de las especies de interés comercial y social, MEDIANTE la implementación de un sistema de vigilancia zoonosanitaria, programas y proyectos para el manejo y control de estas especies con el involucramiento del sector productivo y la comunidad en general.	100%

Indicador	Fórmula	Meta	Tipo/ configuración	Cumplido	Calificación
Porcentaje de inspecciones de granjas avícolas que cumplen con la aplicación de buenas prácticas	Número de granjas avícolas inspeccionadas que cumplen con la aplicación de buenas prácticas / Número de inspecciones planificadas x 100	100%	Ascendente Mensual Discreto	100%	16
Porcentaje de inspecciones de granjas porcinas que cumplen con la aplicación de buenas prácticas	Número de granjas porcinas inspeccionadas que cumplen con la aplicación de buenas prácticas / Número de inspecciones planificadas x 100	100%	Ascendente Mensual Discreto	100%	16
Porcentaje de notificaciones atendidas en bovinos, aves y cerdos	Número de notificaciones atendidas/ Número de notificaciones recibidas x 100	100%	Ascendente Trimestral Discreto	100%	16
Porcentaje de certificaciones sanitarias de movilización de animales terrestres (guías de movilización) emitidas	Número de certificaciones emitidas/ Número de certificaciones solicitadas x 100	100%	Ascendente Trimestral Discreto	100%	16
Porcentaje de denuncias por molestias de animales atendidas	Número de denuncias atendidas / Número de denuncias recibidas X 100	100%	Ascendente Trimestral Discreto	100%	16
Porcentaje de mascotas registradas	Número de mascotas registradas / Número de solicitudes de registro x 100	100%	Ascendente Trimestral Discreto	100%	16

Tabla 8.- Evaluación de Indicadores Operativos 2022-2025. Fuente: Datos GPR y Reportes ABG - Elaboración Propia



4.3. Análisis y caracterización de Proyectos PEI 2022-2025

Proyecto	Detalle de Implementación	Periodo 2019 - 2022	Periodo 2022 - 2025	Ejecución
Automatización de los procesos de vigilancia y Laboratorio.			ALTO	NO
Actualización y /o análisis de la lista de productos, subproductos y derivados de origen vegetal y animal continental e interislas.	Implementado con esfuerzos mixtos (Institucionales y con fondos de cooperación)	ALTO	ALTO	SI
Alternativas de control de Especies Introducidas con el uso de bioinsumos	Convenios de cooperación - Laboratorio ABG y equipos como contraparte.	ALTO	ALTO	Parcial
Fomento a la salud animal y vegetal en las islas Galápagos.	Cumplimiento misional - Actividad recurrente institucional	ALTO	ALTO	Acción Continua
Automatización del proceso para ingreso de insumos agropecuarios.		ALTO	ALTO	NO
Levantamiento de la línea base de contaminantes en la producción de frutas y verduras	Cumplimiento misional - Actividad recurrente institucional		ALTO	Acción Continua
Implementación del sistema de gestión de calidad de los laboratorios.		ALTO	ALTO	NO
Construcción del Centro de Operaciones Cuarentenarias en la Isla Isabela.	Se construye un componente: Albergue para mascotas.	MEDIO	MEDIO	Parcial
Construcción e implementación de hornos crematorios y/o Sistemas de Inactivación distribuidos en las islas para productos orgánicos, infectocontagiosos.		ALTO	ALTO	NO

Mejoramiento del equipamiento sobre la base de las condiciones de infraestructura con las que se cuenta para inspección de carga en puertos y aeropuertos.	Implementado con esfuerzos mixtos (Institucionales y con fondos de cooperación)	MEDIO	MEDIO	SI
Investigaciones en mejores métodos para control de plagas.	Cumplimiento misional - Actividad recurrente institucional	ALTO	ALTO	Parcial
Implementación y fortalecimiento del sistema de información del laboratorio a través de acreditaciones.		ALTO	ALTO	NO
Estudios epidemiológicos de enfermedades priorizadas en especies mayores y menores.	Cumplimiento misional - Actividad recurrente institucional	ALTO	ALTO	Acción Continua

Tabla 9.- Nivel de cumplimiento de proyectos 2022-2025 Fuente: Datos GPR y Reportes ABG - Elaboración Propia

4.4. Proyectos de Cooperación 2022-2025

Año	Entidad	Proyecto de Cooperación	Monto	Estado
2022	FEIG	Plan de Acción para la Prevención, Manejo, Control, Erradicación, Temprana Y Rescate De Didelphis Sp. (Zarigüeya).	\$ 119.985,80	Terminado
2022	FEIG	Dotación de equipo de inspección no intrusivo (máquina de rayos x), para el sistema de inspección y cuarentena del muelle interislas de la isla San Cristóbal.	\$ 60.000,00	Terminado
2022	FEIG	Plan piloto de control de hormigas en zonas agrícolas de las cuatro islas pobladas.	\$ 60.000,00	Terminado
2022	GC	Control integral intensivo y/o erradicación del Caracol Gigante Africano para mitigar los posibles impactos en la conservación de las Islas Galápagos	\$ 122.500,00	Terminado
2022	IOI	Fortalecimiento del Área de vigilancia Zoonosanitaria	\$ 15.000,00	Terminado
2022	GC	Conservación de la Biodiversidad a través de la Detección Temprana de Enfermedades Transmisibles a la Vida Silvestre	\$ 50.000,00	Terminado

2023	FEIG	Educación para la sostenibilidad especies invasoras	\$ 1.000.000,00	Terminado
2023	JOCOTOCO	Apoyo control de zarigüeya	\$ 40.000,00	Terminado
2023	IOI	Fortalecimiento del Área de vigilancia Zoosanitaria	\$ 15.000,00	Terminado
2023	GC	Conservación de la Biodiversidad a través del control de especies introducidas de alto impacto a especies endémicas	\$ 50.000,00	Terminado
2024	IOI	Fortalecimiento del Área de vigilancia Zoosanitaria	\$ 10.000,00	Terminado
2024	GC	Mejoramiento de los controles cuarentenarios a través de la automatización de la Declaración Juramentada de Mercancías en aeropuertos.	\$ 20.000,00	Terminado
2024	GC	Mitigación de impactos de las especies introducidas por posibles efectos que cause el ENOS en la isla Santa Cruz – Galápagos.	\$ 50.000,00	Terminado
2023 - 2025	FEIG	Fortalecimiento al sistema de prevención de ingreso de Especies Introducidas en Puerto Gal	\$ 700.400,00	Terminado
2024	FEIG / Asistencias Técnicas	Diseño de filtros de inspección a ser implementados en los muelles de las islas Floreana e Isabela	\$ 15.000,00	Terminado
2024	FEIG / Asistencias Técnicas	Fortalecimiento a las Barreras de la prevención (Inspección y vigilancia	\$ 15.000,00	Terminado
2024	FEIG / Emergencia	Fondos Inmediatos Flexibles	\$ 30.000,00	Terminado
2025	IOI	Fortalecimiento del Área de vigilancia Zoosanitaria	\$ 12.000,00	En ejecución
2025	GC	Fortalecimiento de la Bioseguridad de Galápagos para la mitigación de los impactos de especies introducidas en los ecosistemas insulares.	\$ 75.000,00	En ejecución
2025	JOCOTOCO	Implementación de la fase 4 (monitoreo y seguimiento post erradicación) del Plan de Acción para la Prevención, Manejo, Control, Erradicación Temprana y Rescate de Zarigüeya (Didelphis marsupialis)	\$ 500.000,00	En ejecución

Tabla 10.- Nivel de Implementación de proyectos de cooperación 2022-2025 Fuente: Datos GPR y Reportes ABG - Elaboración Propia

4.5. Resumen ejecutivo de logros y hallazgos en proceso de evaluación

Nivel de cumplimiento de Indicadores

Conforme la metodología establecida para el cálculo de cumplimiento de indicadores tanto de impacto (N1) como operativos (N4), se establece que el nivel de cumplimiento de indicadores es del 96.57%. Es importante destacar que existen metas que según los reportes GPR y revisión documental su resultado evidencia un cumplimiento superior a la meta establecida, sin embargo, para fines de establecer factores comparativos en ningún caso se registra una valoración superior al umbral máximo del 100%. De la misma manera tras la revisión comparativa de cumplimiento anual (POAs e Informes de Rendición de Cuentas) se registran modificaciones en el valor de la meta lo cual obe-

obedece a un ajuste producto de los resultados o avances en su cumplimiento, pero por objeto de evaluación se han tomado como referencia la meta colocada en el PEI 2022, instrumento sujeto a evaluación.

Nivel de cumplimiento de según Ejecución Presupuestaria.

El presente análisis permite realizar un repaso sobre el detalle de ejecución presupuestaria comparando los últimos 4 años de gestión de presupuesto ejecutado; es importante destacar que por la temporalidad de actualización del presente documento no se incluye el periodo 2025 en el análisis

Componente		2021	2022	2023	2024
A	Presupuesto Institucional Codificado	\$4.902.332,50	\$5.085.578,59	\$5.436.084,26	\$5.081.671,62
B	Gasto Corriente Planificado	\$4.746.314,57	\$5.085.578,59	\$5.436.084,26	\$5.081.671,62
C	Gasto Corriente Ejecutado	\$4.731.620,65	\$5.072.440,54	\$5.091.605,15	\$4.952.818,67
D	Gasto de Inversión Planificado	\$156.017,93	\$0	\$0	\$0
E	Gasto de Inversión Ejecutado	\$145.831,00	\$0	\$0	\$0
F	Presupuesto Ejecutado (B+D)	\$4.877.451,65	\$5.072.440,54	\$5.091.605,15	\$4.952.818,67
G	% Ejecución Presupuestaria (G/A)	99,49%	99,74%	93,66%	97,46%
H	Presupuesto Proyectado POAs	\$ 5.312.407,65	\$ 4.635.323,00	\$ 4.670.784,89	\$ 5.436.084,26
I	% Brecha Proyección Anual (A/H)	89,34%	109,71%	116,38%	93,48%
J	% Brecha Ejecución Anual (A/G)	92,28%	109,43%	109,01%	91,11%

Tabla 11.- Ejecución Presupuestaria 2021-2024. Fuente: Informes Rendición Cuentas y Reportes ABG - Elaboración Propia

De los datos analizados se ratifica importantes elementos como:

- Se reconoce un nivel de alta eficiencia tanto para el proceso de planificación presupuestaria como en la ejecución, logrando en todos los indicadores estén por sobre el 90%, y un promedio de ejecución presupuestaria del 92.28% para los cuatro último años, lo cual para la ejecución de entidades públicas en la provincia es un hito altamente relevante de destacar.
- Se evidencia que a partir del 2021 la entidad no ha recibido ni gestionado de manera directa presupuesto de inversión, lo cual puede estar directamente vinculado con el % de implementación de proyectos analizados en el componente previo de la evaluación.
- Si bien se ha realizado un análisis de dos elementos de brecha, el objetivo de este análisis es poder evidenciar la existencia entre lo que se contempla al momento de hacer los procesos de planificación anual (POAs) como al momento de comparar la proyección versus ejecución. Estos elementos nos permiten evaluar el nivel de respuesta del ente rector (Ministerio de Ambiente y Agua) para asignar y configurar el presupuesto conforme lo planificado, o conforme la eficiencia de gasto.
- Llama la atención que en el análisis el presupuesto del año 2024 es menor que el presupuesto 2023, contemplando que, para el 2024 se resolvió el incremento del valor del tributo lo que debería repercutir de manera directa con el incremento de recursos de gestión e idealmente la posibilidad de asignar recursos de inversión.

Nivel de cumplimiento de proyectos priorizados

Del total de trece (13) proyectos priorizados para el periodo 2022-2025, conforme el análisis realizado en los espacios de construcción participativa interna se genera el siguiente reporte:

- ➡ **15,4%** (2 proyectos) se han cumplido.
- ➡ **23,1%** (3 proyectos) corresponden más a actividades continuas que a proyectos con inicio y cierre definidos.
- ➡ **23,1%** (3 proyectos) presentan un avance parcial.
- ➡ **38,5%** (5 proyectos) no se han ejecutado.

Con la finalidad de establecer un nivel de cumplimiento promedio de los proyectos establecidos en el PEI del periodo evaluado, asignando una valoración proporcional del 0-3 según el estado de cumplimiento, siendo valor 0 lo no ejecutado y 3 el valor de proyecto cumplido se logra establecer que el porcentaje de cumplimiento alcanza el 36%.



Nivel de ejecución de proyectos de cooperación internacional.

Conforme el reporte generado para el periodo 2022-2024, se registran un total de 20 proyectos gestionados a través de organizaciones de cooperación internacional; logrando un aporte total de \$ 2'959.885,80; lo que representa un aproximado al 15% del presupuesto institucional asignado para el mismo periodo. Esto es una importante contraparte para las limitaciones que se han tenido en los últimos años para lograr gestionar presupuesto público para proyectos de inversión. Se destaca que el enfoque de estos recursos de cooperación ha logrado atender componentes claves de soporte para los programas de Normativa y Prevención como también para Vigilancia y Calidad. Se destaca el proyecto "Educación para la sostenibilidad especies invasoras - Acción Nativa" financiado con Fondos FEIG y operado por varias ONGs locales, mismo que representó cerca del 30% del presupuesto logrado por cooperación, y fue desarrollado en un periodo de 3 años (2023-2025); adicionalmente se destaca que el enfoque de este proyecto fue promover incidir hacia cambios positivos en los niveles de conocimientos, actitudes y prácticas en los grupos meta para reducir los riesgos por introducción y dispersión de especies introducidas.

Nivel de cumplimiento de Planificación Anual

Para la presente evaluación es importante diferenciar entre la implementación de proyectos estratégicos contemplados por el PEI; de los proyectos reportados en el mismo periodo según los POAs como informes GPR analizados para el periodo 2022, 2023 y 2024 se evidencian un importante nivel de cumplimiento en la totalidad de indicadores mapeados, destacamos un avance significativo en el cumplimiento de los indicadores de impacto logrando una evolución para un estado situacional y cumplimiento al 2024 de 84.23 % para el indicador del Índice de ingreso de especies introducidas a las islas Galápagos y un puntaje del 97.00 % para el indicador del Índice de establecimiento y/o dispersión de especies introducidas; sin embargo es importantísimo caracterizar que estos son estimados a partir de la identificación y medición de indicadores operativos que tradicionalmente han medido el cumplimiento de actividades; a interpretación del presente plan se están generando importantes modificaciones en la formulación y medición de esos indicadores a fin de caracterizar con mayor rigurosidad el impacto y cumplimiento de los fundamentos misionales de ABG.

Hitos Institucionales

La trayectoria de la ABG narra una gestión de 13 años, misma que evidencia una progresión continua de fortalecimiento y consolidación en el cumplimiento de su misión:

Atribución Central	Hito de Cumplimiento	Período Clave	Impacto en la Misión
Soporte Técnico y Diagnóstico	Construcción y Operación del Laboratorio de Referencia Regional (LRR). Instalación de capacidad de diagnóstico in-situ (sanidad animal, vegetal, inocuidad) en Santa Cruz.	2015-2018 (Estructuración)	Redujo la dependencia de laboratorios en el continente, acelerando la toma de decisiones de cuarentena y la respuesta temprana.
Manejo del Riesgo (Investigación)	Adopción e Integración del Marco EICAT/SEICAT. Uso del Estándar de Clasificación del Impacto Ambiental de Especies Exóticas para priorizar científicamente las amenazas.	2019-2025 (Consolidación)	Vanguardia Técnica: Permitió a la ABG justificar la priorización de recursos en especies con el mayor potencial de daño ecosistémico, optimizando los programas de erradicación.
Vigilancia y Calidad (Operatividad)	Disciplina de Ejecución Presupuestaria. Mantenimiento constante de una Ejecución Presupuestaria superior al 99% (ej. 99.81% en 2023).	2019-2025 (Consolidación)	Evidencia el cumplimiento riguroso y eficiente de las operaciones misionales (inspecciones, cuarentena, control de movilización) a pesar del aumento en los flujos de carga y personas.
Prevención y Regulación Social	Desarrollo de Estudios CAP (Conocimiento, Actitudes y Prácticas). Uso de encuestas para medir el impacto de las campañas de sensibilización en la población y visitantes.	2019-2025 (Consolidación)	Profesionalizó la prevención, permitiendo dirigir las estrategias de comunicación para mitigar el riesgo biológico asociado al comportamiento humano.
Vigilancia y Calidad (Modernización)	Avances en la Transformación Digital. Implementación del Sistema de Declaración Jurada en línea y proyectos de modernización tecnológica.	2019-2025 (Consolidación)	Busca mejorar la trazabilidad y la agilidad de los controles ante la presión de flujos crecientes, preparándose para la migración a un control predictivo.

Tabla 12.- Resumen Hitos Clave ABG 2015-2025 Fuente: Informes Rendición Cuentas y Reportes ABG - Elaboración Propia

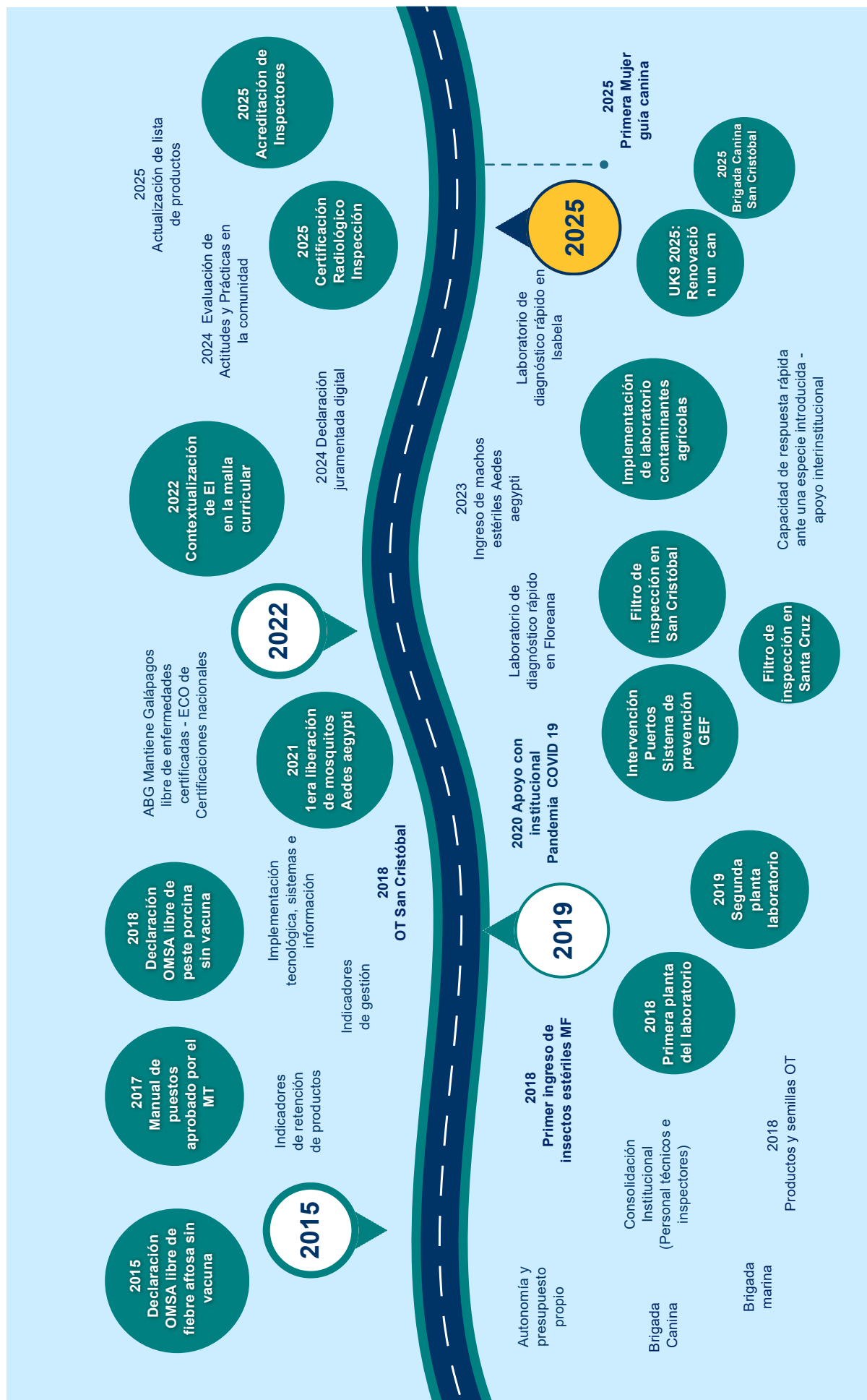


Ilustración 12.- Hitos institucionales del 2015 al 2025. **Fuente:** Elaboración Propia

Para el periodo comprendido entre los años 2022-2025 objetos de la presente evaluación se destacan los siguientes hitos institucionales:

Año	Hitos
2022	• Intervención Puerto Gal • Fortalecimiento del sistema de prevención con fondos GEF • Capacidad de respuesta rápida ante una especie introducida con el apoyo interinstitucional • Contextualización de Especies Introducidas en la malla curricular
2023	• Implementación de laboratorio de contaminantes agrícolas • Construcción de Laboratorio de Diagnóstico Rápido en Floreana • Filtro de inspección en muelle Tiburón Martillo en San Cristóbal con máquina de RX como herramienta no intrusiva • Implementación de Laboratorio de Diagnóstico Rápido en Isabela • Actualización de lista de productos • Primer ingreso - aplicación de técnica de Insectos estériles de <i>Aedes aegypti</i>
2024	• Implementación de la Declaración Juramentada Digital • Evaluación de Actitudes y Prácticas en la comunidad
2025	• Renovación de canes • Implementación Brigada Canina en San Cristóbal • Primera Mujer guía canina • Liberación continua de mosquitos estériles de <i>Aedes aegypti</i> • Licencias a Inspectores en Salud Ocupacional Materia Radiológica • Actualización de lista de productos • Acreditación de Inspectores

Tabla 13.- Hitos Anuales ABG 2022-2025 **Fuente:** POAs y Reportes ABG - *Elaboración Propia*



5. Descripción y diagnóstico institucional



5.1. Diagnóstico de la institución

Tras una década de vida institucional; la Agencia ha vivido un proceso de importante consolidación en su rol de controlar, regular, impedir y disminuir el riesgo de la introducción, movimiento y dispersión de organismos exóticos, por cualquier medio, que ponga en riesgo la salud humana, animal y vegetal, la biodiversidad y los ecosistemas de Galápagos.

Fase 1: Estructuración Fundacional y Capacidad Instalada (2015-2018)

Esta fase se caracterizó por la necesidad de migrar del antiguo SICGAL a una agencia autónoma y dotarla de la infraestructura indispensable para su mandato.

- **Énfasis Técnico:** El foco fue la capacidad diagnóstica como soporte a los Procesos Agregadores de Valor. La construcción del Laboratorio de Referencia Regional (LRR) en Santa Cruz fue el hito físico más relevante. Este laboratorio permitió una identificación temprana y rápida in-situ, esencial para la bioseguridad y la conservación, pues redujo la dependencia de laboratorios en el continente.
- **Contribución a la Conservación (Indirecta):** Se sentaron las bases para que las decisiones de intercepción y cuarentena tuvieran un soporte científico local inmediato, acelerando la respuesta a potenciales amenazas biológicas y cerrando la brecha operacional.



Fase 2: Consolidación, Excelencia Operativa e Inteligencia de Riesgos (2019-2025)

En este periodo, la ABG se consolida como una entidad técnicamente robusta, enfocando sus esfuerzos en perfeccionar la ejecución, la prevención, y la estandarización.

- **Énfasis Técnico (Vanguardia):** La adopción del marco EICAT/SEICAT representó un salto cualitativo. Este sistema permite a la ABG pasar de identificar la especie a evaluar rigurosamente el impacto ecológico potencial (escala de daño a ecosistemas), permitiendo una priorización técnica y la optimización de los recursos de control y erradicación.
- **Enfoque Preventivo y Social:** Se reconoce que la bioseguridad es un problema social y conductual. El uso de Estudios CAP (Conocimiento, Actitudes y Prácticas) profesionaliza la estrategia de prevención, asegurando que las campañas de comunicación y sensibilización sean efec-

tivas para reducir el riesgo asociado al comportamiento humano.

- Contribución a la Conservación (Directa por Eficiencia):
 - **Reducción del Riesgo por Operación:** La alta disciplina operativa (ejecución presupuestaria y tasa de inspecciones) asegura que el factor riesgo humano sea consistentemente gestionado en puertos, aeropuertos e islas.
 - **Riesgo por Inteligencia:** La integración del marco EICAT permite una contribución directa a la conservación al clasificar y priorizar las especies con mayor potencial de daño ecosistémico, optimizando los programas de manejo de especies invasoras (control y erradicación) al alinearse al Plan de Manejo 2019-2029.

Esta evolución de la ABG (2015-2025) refleja un proceso técnico que ha madurado de la gestión de insumos (infraestructura) a la gestión de la calidad (procesos estandarizados y eficientes).

6. Análisis situacional

6.1. Análisis FODA

El presente análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) fue elaborado mediante una revisión documental de la normativa vigente y de informes institucionales relevantes, complementada con talleres participativos. En estos talleres participaron el equipo técnico y los funcionarios de las oficinas técnicas de Santa Cruz, San Cristóbal, Isabela, Floreana, Quito y Guayaquil, con el objetivo de identificar de manera conjunta los principales factores internos y externos que inciden en la gestión institucional. La información recabada en este proceso permitió estructurar el diagnóstico, facilitando una visión integral de la situación actual de la Agencia.

Este diagnóstico orienta las futuras estrategias hacia el aprovechamiento de sus fortalezas y oportunidades, así como la mitigación de sus debilidades y amenazas.

FORTALEZAS

1. **Sólido Marco Legal y Mandato Claro:** La LOREG otorga a la ABG competencias exclusivas y un respaldo jurídico robusto para la regulación y el control de la bioseguridad.
2. **Personal Técnico Experimentado:** La institución cuenta con un cuerpo de inspectores y técnicos con años de experiencia en las operaciones de cuarentena, lo que representa un valioso capital humano.
3. **Alta Eficiencia en Procesos Administrativos:** Demostrada capacidad para ejecutar el presupuesto anual por encima del 95% y cumplir con las normativas de planificación y contratación pública.
4. **Infraestructura de Control Establecida:** Presencia física y operativa en los principales puntos de ingreso aéreo y marítimo (Baltra, San Cristóbal, Guayaquil, Quito).
5. **Reconocimiento Institucional:** Es la entidad reconocida por la comunidad y otras instituciones como la máxima autoridad en bioseguridad para Galápagos.



6.Capacidad de Generación de Alianzas:

Ha logrado establecer y mantener convenios de cooperación con actores clave (FEIG, WildAid, CI) que complementan su capacidad operativa.

7.Unidad Canina (K9) Consolidada:

ABG cuenta con posesión de una herramienta de detección no intrusiva, de alta efectividad y con buena percepción pública.

8.Capacidad de Respuesta a Denuncias:

Estructura para atender solicitudes ciudadanas de control de plagas y especies invasoras en la zona urbana y rural.

9.Procesos de Planificación Estandarizados:

Adopción de las metodologías y herramientas del sistema nacional de planificación, lo que facilita el seguimiento y la rendición de cuentas.

10.Laboratorio con Capacidad de Diagnóstico:

Cuenta con capacidad instalada para realizar análisis básicos de diagnóstico fito y zoonosanitario, crucial para la detección temprana.

11.Uso de indicadores de gestión alineados a procesos:

Implementa un sistema de indicadores de desempeño basado en sus procesos internos, lo que permite un monitoreo continuo de las actividades realizadas.

12.Facultades regulatorias y sancionatorias claras:

el marco legal vigente dispone de la autoridad para regular las actividades relacionadas con la bioseguridad y aplicar sanciones a quienes incumplen las normativas establecidas.

13.Establecimiento de acuerdos con otras instituciones:

Se han firmado acuerdos con entidades públicas y organizaciones para fortalecer la coordinación y cooperación.



OPORTUNIDADES

1.Conciencia Global sobre Galápagos: El estatus icónico del archipiélago a nivel mundial facilita la captación de interés y recursos para su protección.

2.Fondos de Cooperación Disponibles: Existencia de fondos nacionales e internacionales (fondos verdes, fondos de conservación) específicamente destinados a la bioseguridad y la lucha contra especies invasoras.

3.Avances Tecnológicos: Desarrollo de nuevas tecnologías para la detección (eDNA, sensores remotos), el análisis de datos (IA, Big Data) y la inspección (escáneres avanzados).

4.Alianzas con la Academia: Potencial para establecer convenios con universidades y centros de investigación para fortalecer el análisis de riesgo, la modelización de invasiones y la investigación aplicada.

5.Marco de Planificación Provincial y Nacional: El Plan Galápagos 2030 y el Plan Nacional de Desarrollo validan y priorizan la bioseguridad, ofreciendo un marco de alineación política.

6. **Creciente demanda por productos locales sostenibles:** La bioseguridad y la sanidad agropecuaria pueden posicionarse como un valor agregado para la producción local, abriendo mercados y mejorando la economía insular.
7. **Economía Digital y Trazabilidad:** El auge de las tecnologías de la información permite desarrollar sistemas de trazabilidad para la carga, desde el origen hasta el destino, mejorando la gestión del riesgo.
8. **Ciencia Ciudadana:** Posibilidad de involucrar a la comunidad (guías, pescadores, agricultores) en una red de alerta temprana para la detección de nuevas especies.
9. **Articulación con el Sector Turístico:** El sector turístico es un aliado estratégico para la difusión de mensajes de prevención y para la implementación de buenas prácticas ambientales entre los visitantes.
10. **Fortalecimiento de la Mancomunidad del Pacífico:** La cooperación con otras áreas marinas protegidas del Pacífico Este (ej. Coco, Malpelo) puede generar inteligencia y alertas tempranas sobre plagas marinas.
11. **Cultura de cooperación interinstitucional:** En Galápagos existe tradición de colaboración entre entidades locales, lo que facilita el trabajo conjunto con instituciones de gobierno, ONG y comunidad.

DEBILIDADES

1. **Modelo Presupuestario Rígido:** Extrema dependencia del gasto corriente (~95%), con una asignación casi nula a inversión, innovación e investigación.
2. **Indicadores de Gestión basados en procesos:** La medición del éxito se centra en el cumplimiento de actividades (ej. n° de inspecciones) y no en el impacto real en la reducción del riesgo.
3. **Brecha de personal latente:** La estructura de soporte misional administrativo - operativo se mantiene, frente a un permanente requerimiento de incremento de la capacidad operativa.
4. **Control limitado del movimiento interislas:** Reconocido en múltiples documentos como el "talón de Aquiles" del sistema, si bien se registran mejoras, la capacidad de inspección y control interislas aún es menor a los puntos de ingreso a la provincia.
5. **Enfoque Predominantemente Reactivo:** La mayor parte del esfuerzo se concentra en la barrera de contención y en la respuesta a problemas existentes, con poca capacidad para la anticipación de nuevas amenazas.
6. **Limitada Generación de Inteligencia Estratégica:** Insuficiente capacidad para analizar datos, identificar tendencias y realizar análisis de riesgo prospectivos que orienten la toma de decisiones.
7. **Dependencia de la Cooperación para la Innovación:** Las capacidades más modernas (ej. Unidad Canina) no nacen de la planificación interna y el presupuesto fiscal, sino de la ayuda externa.

8. **Desarticulación Operativa entre Direcciones:** Los indicadores miden el éxito de cada dirección de forma aislada (Control, Vigilancia), sin reflejar la eficacia del sistema de bioseguridad como un todo integrado.
9. **Sistemas de Información Mejorables:** Falta de un sistema de gestión de la información integrado que permita la trazabilidad completa de la carga y el análisis de datos en tiempo real.
10. **Sostenibilidad Financiera Vulnerable:** Alta dependencia de las asignaciones del Presupuesto General del Estado, sin mecanismos robustos de autogestión o generación de recursos propios.
11. **Limitaciones legales para sancionar:** Existen vacíos y ambigüedades en la normativa actual que dificultan la aplicación efectiva de sanciones, reduciendo la capacidad para penalizar incumplimientos de forma contundente.
12. **Limitaciones en infraestructura de control:** Algunos puntos de inspección relevantes no son propios, lo que restringe su autonomía operativa y logística en dichos lugares.
13. **Escaso reconocimiento institucional a nivel nacional:** No se ha consolidado plenamente su visibilidad y legitimidad ante instancias nacionales, lo que puede debilitar su influencia en la toma de decisiones.
14. **Insuficiente dotación de personal:** La agencia enfrenta una escasez de personal técnico y operativo, lo que genera sobrecarga de trabajo y limita la capacidad de respuesta en puntos críticos.
15. **Procesos institucionales desactualizados:** Se requiere estandarizar y actualizar los procesos e instrumentos internos de gestión para mejorar la eficiencia y coherencia operativa.
16. **Comunicación institucional limitada:** Las estrategias actuales de divulgación y sensibilización hacia la comunidad y los actores locales son insuficientes, lo que reduce la conciencia pública sobre las competencias y acciones de la ABG.
17. **Falta de capacitación especializada:** Carencia de programas de formación y actualización especializada para el personal técnico y operativo, afectando la calidad y eficacia de las inspecciones y controles.
18. **Escaso sentido de pertenencia institucional:** Baja identificación del personal con la institución, lo que puede afectar la motivación laboral y la efectividad en el cumplimiento de sus funciones.



AMENAZAS

1. **Crecimiento del Turismo y la Carga:** El aumento constante de la presión sobre los puntos de control incrementa la probabilidad estadística de una falla en el sistema.
2. **Nuevas Vías de Introducción:** El auge del comercio electrónico y las compras por internet generan un flujo de paquetería difícil de controlar y con alto riesgo.
3. **Impactos del Cambio Climático:** Alteración de las condiciones ambientales que pueden favorecer el establecimiento de nuevas especies invasoras y la dispersión de las ya existentes.
4. **Baja Percepción del Riesgo en la Comunidad:** La falta de conciencia en una parte de la población, turistas y operadores comerciales puede llevar a la introducción involuntaria de especies.
5. **Inestabilidad Política y Presupuestaria:** Potenciales recortes presupuestarios del gobierno central o cambios de prioridades políticas que afecten la continuidad de las operaciones.
6. **Presiones Económicas y Sociales:** En momentos de crisis, pueden surgir presiones para relajar los controles con el fin de abaratar costos o facilitar el comercio.
7. **Fitomejoramiento y Nuevas Variedades Agrícolas:** La introducción (legal o ilegal) de nuevas variedades de plantas no adaptadas a Galápagos puede traer consigo nuevas plagas y enfermedades.
8. **Enfermedades Transfronterizas:** La aparición de nuevas pandemias o enfermedades en animales a nivel global (ej. influenza aviar, fiebre porcina) representa una amenaza directa para la fauna local y la producción.
9. **Especies Invasoras Críticas:** Especies difíciles de detectar (microorganismos, insectos pequeños, patógenos del suelo) que pueden pasar desapercibidas en las inspecciones rutinarias.
10. **Conflicto de Competencias:** Potenciales fricciones o zonas grises en la aplicación de competencias con otras instituciones (Municipios, Ministerio de Agricultura, DPNG) en la interfaz urbano-rural.
11. **Limitaciones en la capacidad sancionatoria:** La existencia de normativas de rango superior puede restringir la potestad de la ABG para imponer sanciones, reduciendo el efecto disuasivo de las medidas normativas.
12. **Aumento de la inseguridad social:** Un incremento de la delincuencia en zonas como Quito y Guayaquil (principales puntos de control) puede poner en riesgo la integridad del personal durante sus operaciones.
13. **Desinformación comunitaria sobre competencias:** El desconocimiento de la población y de los usuarios sobre las funciones y competencias reduce la cooperación voluntaria y dificulta el trabajo conjunto.

Priorización de elementos FODA

Como siguiente paso en el análisis, se llevó a cabo un proceso de priorización de los elementos identificados en el FODA. Durante el taller ampliado, se realizaron dos ejercicios participativos orientados a seleccionar aquellos factores que ejercen mayor influencia sobre la

gestión institucional. Este proceso permitió identificar y consensuar las siete variables internas más determinantes (fortalezas y debilidades) y las siete variables externas más significativas (oportunidades y amenazas), que servirán como base para la formulación de estrategias dentro del Plan Estratégico Institucional 2026–2029.

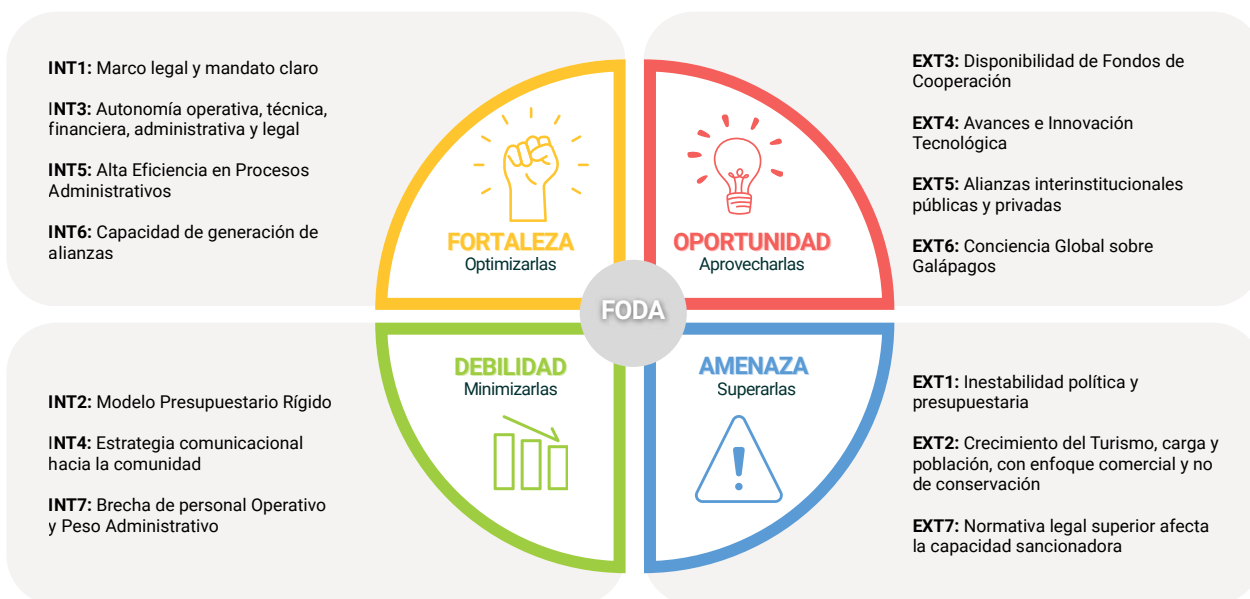


Ilustración 13.- Priorización elementos FODA. **Fuente:** Elaboración Propia

		NIVEL DE MOTRICIDAD															
NIVEL DE DEPENDENCIA		IN1	IN2	IN3	IN4	IN5	IN6	IN7		EXT 1	EXT 2	EXT 3	EXT 4	EXT 5	EXT 6	EXT 7	TOTAL
	IN1	0	2	4	3	5	5	3		2	1	4	3	5	4	5	46
	IN2	5	0	4	4	4	3	4		2	2	4	4	4	3	2	45
	IN3	5	5	0	4	5	5	5		3	3	5	4	5	3	4	56
	IN4	4	2	3	0	1	3	2		1	3	3	1	3	5	1	32
	IN5	2	5	4	3	0	4	4		1	1	4	4	4	2	1	39
	IN6	4	4	5	3	4	0	4		3	4	5	4	5	4	3	52
	IN7	3	4	4	2	5	3	0		2	3	4	3	3	2	2	40
																	0
	EXT 1	4	5	5	3	4	4	4		0	4	4	1	4	3	3	48
	EXT 2	2	4	4	3	2	3	3		3	0	3	1	3	4	3	38
	EXT 3	2	5	5	5	4	5	4		4	4	0	5	5	4	2	54
	EXT 4	3	4	4	2	5	2	4		1	5	3	0	3	2	1	39
	EXT 5	5	5	5	3	3	5	3		4	5	5	3	0	3	3	52
	EXT 6	3	2	2	2	3	4	2		2	5	4	3	4	0	3	39
	EXT 7	5	2	5	1	3	1	1		1	4	2	2	2	3	0	32
	TOTAL	47	49	54	38	48	47	43		29	44	50	38	50	42	33	

Tabla 14.- Cruce de variables internas y externas priorizadas. **Fuente:** Elaboración Propia

Nivel de dependencia y motricidad de las variables

El análisis cruzado de las variables internas y externas revela un entorno estratégico complejo, pero con amplias oportunidades de fortalecimiento institucional.

La entidad cuenta con fortalezas clave, como un marco legal sólido, procesos administrativos eficientes y una alta capacidad de generar alianzas, que pueden potenciarse mediante las oportunidades externas: el interés global por Galápagos, la disponibilidad de fondos de cooperación y los avances tecnológicos. Esta combinación abre la puerta a estrategias de innovación, digitalización y cooperación internacional que consoliden la gestión sostenible.

Sin embargo, persisten debilidades estructurales, como un modelo presupuestario rígido y un peso administrativo elevado, que pueden verse agravadas por amenazas externas como la inestabilidad política, las restricciones normativas superiores y la dependencia del financiamiento público.

El análisis sugiere que la ABG debe aprovechar su legitimidad institucional y capacidad técnica para fortalecer su gestión autónoma, diversificar fuentes de financiamiento y consolidar una comunicación estratégica que visibilice su rol frente a la comunidad y actores internacionales. Representación visual de Variables como instrumento de mapeo de estrategias institucionales:

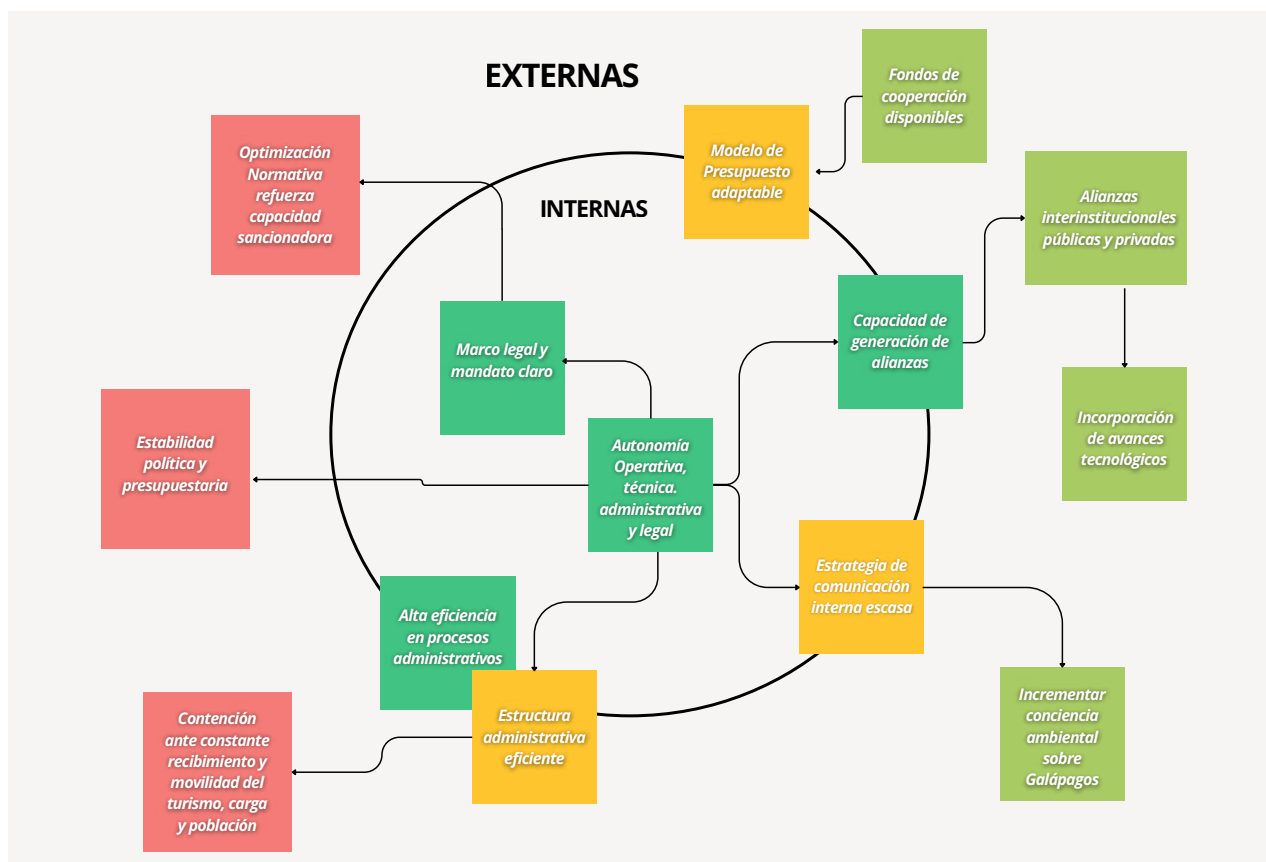


Ilustración 14.- Dependencia y Motricidad de Variables FODA. Fuente: Elaboración Propia

¡ALTO!
AL TRAFICO DE VIDA SILVESTRE
protegamos la biodiversidad
www.vidasilvestre.ec

PROTECT BIODIVER



6.2. Análisis de Vulnerabilidades

Componente	Vulnerabilidad Identificada	Cod.
Vacíos y Conflictos Normativo	El vacío normativo limita la facultad sancionatoria de ABG ante incumplimiento y reincidencia a normas de bioseguridad en filtros de control (en origen, destino, interislas) tanto para infractor como responsable solidario.	V1
Limitaciones en Infraestructura Aeroportuaria y Portuaria	Infraestructura, filtros de bioseguridad y logística de control en Aeropuertos, puertos y muelles no disponen de áreas estériles	V2
	Infraestructura portuaria (en origen, destino e interislas) no es adecuada para implementar efectivamente flujos de protocolos y procesos de bioseguridad.	V3
	Infraestructura en puntos de desconsolidación de carga (cuarentena) inadecuada e ineficiente	V4
Dispersión de Puntos de Control	Apertura de rutas aéreas; uso de puntos de embarque y desembarque marítimos no autorizados y sin garantizar la capacidad de implementar filtros de bioseguridad	V5
Recursos Limitados institucionales	Limitada capacidad de personal técnico para garantizar eficiencia en filtros de bioseguridad: Prevención (Origen, destino y filtros inter-islas), así como Vigilancia y calidad.	V6
	Recursos tecnológicos insuficientes y limitados (recursos logísticos, vehículos para acciones de control y vigilancia y equipos tecnológicos)	V7
Protocolos y procesos de inspección poco eficientes	Deficiencia en cumplimiento de protocolos de inspecciones en filtros de bioseguridad por débil implementación estandarizada.	V8
	Débil monitoreo temprano para detección de posibles ingresos de plagas	V9
Comportamiento desfavorable de Usuarios del sistema, limitada Educación Comunitaria	Prácticas no éticas de usuarios y de conciencia ciudadana (Infracciones, retenciones y reincidencias)	V10
	Limitada aplicación del Currículo inclusivo sobre especies introducidas y conciencia de prevención	V11
	Deficiente procesos de comunicación / sensibilización a usuarios de sistemas de carga; comerciantes; Comunidad	V12
Coyuntura de Inseguridad Social	Inseguridad social en Quito y Guayaquil reduce eficiencia en protocolos de bioseguridad (atentado contra la integridad personal)	V13

Tabla 15.- Vulnerabilidades del Sistema de Bioseguridad. Fuente: Procesos participativos - Elaboración Propia



7. Elementos orientadores de la institución

7.1. Misión

La Misión Estatutaria condensa el mandato de la ABG, definiendo su rol como guardián de la integridad biológica de Galápagos:

"Controlar, regular, impedir y disminuir el riesgo de la introducción, movimiento y dispersión de organismos exóticos, por cualquier medio, que ponga en riesgo la salud humana, animal y vegetal, la biodiversidad y los ecosistemas de Galápagos"

(Ref: La institución actualmente se encuentra actualizando todos los instrumentos institucionales).

7.2. Visión

"Consolidar al 2029 a la ABG como pilar fundamental de la conservación fortaleciendo integralmente los controles, la excelencia en el diagnóstico, la vigilancia en territorio y la trazabilidad biológica, con el compromiso de proteger la biodiversidad, la salud humana y el sistema económico de nuestro Archipiélago con altos estándares de Bioseguridad. (Ref: La institución actualmente se encuentra actualizando todos los instrumentos institucionales)."

7.3. Valores

- **Honestidad:** Las actuaciones y conducta del personal de la ABG son realizadas con rectitud, disciplina, equidad sin privilegiar ni discriminar a nadie a través de favores o servicios especiales en el desempeño de su cargo y al mismo tiempo no debe recibir beneficios ni remuneraciones adicionales a lo que legalmente tengan derecho.
- **Innovación:** El personal está comprometido para aportar con nuevas ideas, productos, conceptos, servicios y prácticas que incrementen el éxito de la institución para el cumplimiento de su misión.
- **Compromiso:** Los servidores públicos tienen aptitud y actitud de colaboración con la institución, prestando sus servicios con ahínco y esmero en cada función encomendada y con sentido de pertenencia.
- **Respeto:** Los servidores mantienen relaciones interpersonales en un marco de tolerancia y observancia a los derechos y a la dignidad de las personas en sus diferentes manifestaciones.
- **Confidencialidad o reserva:** Los servidores mantienen la reserva y seguridad de la información de la institución.
- **Responsabilidad:** Los servidores de la ABG asumen las consecuencias de sus acciones y decisiones en el cumplimiento de sus deberes y obligaciones en beneficio de la conservación de Galápagos y de los ciudadanos, de tal manera que incrementen sus niveles de confianza y estabilidad de sus relaciones institucionales.
- **Trabajo en equipo:** Los servidores utilizan el trabajo en equipo como método permanente para alcanzar resultados de mayor impacto.
- **Transparencia:** Los servidores de la ABG tienen como principio permanente la transparencia en todos sus actos, sin ocultar o manipular información.
- **Servicio:** El personal de la ABG mantiene una actitud enfocada al servicio y dedicación permanente por la satisfacción de las necesidades y expectativas de la sociedad y sus usuarios y su servicio debe enfocarse en su calidad, calidez y atención oportuna.



8. Elementos estratégicos

Los elementos estratégicos constituyen el núcleo del Plan Estratégico Institucional 2026-2029, traduciendo el mandato constitucional y legal de la ABG en un marco de acción concreto y medible. Partiendo de la base constitucional de la Agencia y tomando como valor el proceso de actualización en curso de su matriz de competencias institucionales, el presente plan contempla una estructura estratégica en estricta sinergia entre sus competencias y atribuciones institucionales y sus esfuerzos operativos, garantizando que cada acción contribuya de manera directa y significativa a la integridad biológica de Galápagos. Este marco orientador permitirá evidenciar, de manera concreta para el periodo 2026-2029, que los esfuerzos operativos contribuyen de forma directa y significativa al cumplimiento misional de la entidad. El enfoque se centra en pasar de la gestión reactiva a la proactiva, utilizando la inteligencia de riesgos como motor de la toma de decisiones. La metodología de cálculo (fórmulas) se detallan en el "Manual de Aplicación Metodológica de Indicadores del PEI".

8.1. Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI)

Los Objetivos Estratégicos Institucionales se definen como los fines de alto nivel que la Agencia de regulación y control de la bioseguridad y cuarentena para Galápagos debe alcanzar en el periodo 2026-2029:

OEI 1: Reducir el riesgo de introducción y dispersión de especies exóticas a las Islas Galápagos.

OEI 2: Fortalecer las capacidades institucionales.

8.2. Estrategias Institucionales

Las estrategias definen las grandes líneas de acción que permitirán alcanzar los OEI, alineando las capacidades internas de la ABG (Fortalezas) con las oportunidades del entorno, y mitigando las debilidades y amenazas identificadas. Para el logro de los Objetivos Estratégicos, se implementarán las siguientes estrategias transversales:

Objetivo Estratégico	Estrategias
OEI 1: Reducir el riesgo de introducción y dispersión de especies exóticas invasoras en archipiélago de Galápagos	Estrategia 1.1: Optimizar de manera progresiva la efectividad de los controles en los puntos de ingreso (aéreos y marítimos) y en las rutas de dispersión interislas.
	Estrategia 1.2: Robustecer los mecanismos de regulación, control y sanción para garantizar el cumplimiento de la normativa de bioseguridad.
	Estrategia 1.3: Implementar un sistema integrado de vigilancia epidemiológica y fitosanitaria, basado en riesgo, para la detección temprana y respuesta rápida.
	Estrategia 1.4: Implementar un sistema integrado de vigilancia epidemiológica y zoosanitaria
	Estrategia 1.5: Incrementar la capacidad de diagnóstico y evaluación epidemiológica para mantener la salud humana, fitosanitaria y zoosanitaria de Galápagos
	Estrategia 1.6: Desarrollar e implementar una estrategia integral de comunicación, educación y participación ciudadana para fomentar la corresponsabilidad en materia de bioseguridad.
OEI 2: Fortalecer las capacidades institucionales.	Estrategia 2.1: Optimizar y automatizar los procesos misionales y administrativos para maximizar la eficiencia en el uso de recursos y elevar la calidad de los servicios.
	Estrategia 2.2: Impulsar la transformación digital y la I+D+i para establecer un modelo de gestión basado en datos, evidencias y gobierno abierto.
	Estrategia 2.3: Capacitar y desarrollar al talento humano, fortaleciendo sus competencias técnicas, digitales y de liderazgo.
	Estrategia 2.4: Gestionar de manera proactiva la cooperación internacional y las alianzas estratégicas para financiar proyectos de inversión y fortalecimiento institucional.
Tabla 16.-Estrategias de Gestión Institucional 2026-2029. Fuente: Procesos participativos - Elaboración Propia	

8.3. Indicadores de Impacto (II)

Los Indicadores de Impacto miden los resultados finales y de alto nivel que la ABG busca lograr en la conservación del archipiélago, enfocándose en la reducción del riesgo biológico y el fortalecimiento institucional.

Es importante describir que, a través de cada uno de los indicadores de impacto, se propone medir los resultados finales y de alto nivel que la ABG busca lograr en la conservación del archipiélago a través de:

- El Índice de ingreso de especies introducidas a las islas Galápagos, IIEI - De manera descriptiva el índice se calcula considerando

la Tasa de incidentes sobre la Tasa de fortalecimiento. El índice permite conocer en su integridad el riesgo de introducción intencional o accidental de especies exógenas a las islas Galápagos, el mismo que debe reflejarse en forma decreciente.

- El Índice de Establecimiento y/o Dispersión Territorial de Especies Introducidas, IPTE - evaluará el nivel de eficiencia de la segunda barrera de bioseguridad (dispersión interna y contención).

OEI Vinculado	Indicador de Impacto (II)	Acrónimo
OEI 1	Índice de ingreso de especies introducidas a las islas Galápagos	II 1.1 (IIEI)
OEI 1	Índice de Establecimiento y/o Dispersión Territorial de Especies Introducidas	II 1.2 (IDTE)

Tabla 17.- Indicadores de Impacto 2026-2029. Elaboración: Propia

8.4. Metas Estratégicas y de Gestión (PEI 2026-2029)

Las metas definen el nivel de logro esperado para los indicadores estratégicos y de gestión, siendo la guía para la programación operativa y presupuestaria del período.

Metas para Indicadores de Impacto

Indicador	Meta 2026	Meta 2027	Meta 2028	Meta 2029	Meta Acumulada (2026-2029)
II 1.1 (IIEI)	Reducción en 1% / LB 2025	Reducción en 2% / LB 2025	Reducción en 3% / LB 2025	Reducción en 4% / LB 2025	Reducir en 21% en relación a LB 2025, del 12% al 8.00% al año 2029
II 1.2 (IDTE)	1.43% de Reducción / LB 2025	2.43% de Reducción / LB 2025	3.43% de Reducción / LB 2025	4.43% de Reducción / LB 2025	Reducir en 24% en relación a LB 2025. De 18.45 al 14% al año 2029.

Tabla 18.- Metas de Indicadores de Impacto 2026-2029. Elaboración: Propia

8.5. Objetivos Operativos

Componente	Objetivos Operativos
Normativa y prevención	OON 1.- Incrementar la efectividad de la inspección y cuarentena en puertos y aeropuertos MEDIANTE la tecnificación de los puntos de control, incremento de personal, entrenamiento, equipamiento y mejoramiento de infraestructura
	OON 2.- Incrementar la eficiencia del control, seguimiento, vigilancia y asesoramiento a usuarios, MEDIANTE la actualización, elaboración e implementación de regulación y normativa que apoyen a los procesos de prevención, inocuidad y vigilancia, así como el seguimiento y control de los procesos administrativos que inicie la ABG
	OON 3.- Incrementar el nivel de cumplimiento de la inocuidad, calidad sanitaria, MEDIANTE la regulación, Vigilancia y Calidad de contaminantes en la producción primaria de alimentos en Galápagos
Vigilancia y Calidad	OOV 1.- Incrementar la respuesta diagnóstica como soporte a los procesos agregadores de valor mediante el análisis de muestras y la reducción de tiempos de entrega en Biología Molecular
	OOV 2.- Mantener el estatus fitosanitario mediante acciones de Vigilancia y Calidad Fitosanitario que se direccionen erradicación o supresión o mantener la baja prevalencia de organismos y plagas cuarentenarias prioritarias en la provincia de Galápagos
	OOV 3.- Mantener el estatus sanitario y el bienestar animal de las especies domésticas y sociales, mediante la implementación de acciones de Vigilancia y Calidad Zoosanitario con el involucramiento del sector productivo y la comunidad en general
Gestión Institucional	OOGI 1.- Incrementar la eficiencia de los procesos de asesoría y apoyo MEDIANTE, la transformación digital del modelo administrativo financiero, capacitación y fortalecimiento de competencias, implementación de herramientas jurídica especializadas; y la automatización de procesos misionales y de soporte
	OOGI 2.- Incrementar el número de soluciones innovadoras aplicadas a la gestión para generar mayor confianza en la gestión institucional aplicando modelos de gestión abierta y basada en evidencias
	OOGI 3.- Incrementar la eficiencia de la Dirección de Planificación MEDIANTE herramientas de planificación y programación presupuestaria y herramientas de seguimiento y evaluación de proyectos de inversión y procesos institucionales

Tabla 19.- Objetivos Operativos ABG 2026-2029. **Fuente:** Elaboración Propia

8.6. Programas y proyectos institucionales por Objetivo Estratégico

Conforme la estructura programática de la entidad, se establecen dos Programas Presupuestarios; uno asociado a la Administración central, donde se establecen las estrategias contenidas para el Objetivo estratégico 2 - Fortalecimiento de capacidades institucionales; y un segundo programa presupuestario asociado con la partida 55, es decir lo contenido en el objetivo estratégico 1 - Reducir el riesgo de introducción y dispersión de especies exóticas a las islas Galápagos:

Objetivo Estratégico Institucional	Código del Programa	Programa presupuestario	CUP Proyecto	Proyecto	Meta PND	Meta ODS
Fortalecer las capacidades institucionales	1	Administración Central	Sin proyecto	Sin proyecto	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,267 al 2029	16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Decisiones inclusivas, participativas
Reducir el riesgo de introducción y dispersión de especies exóticas a las islas Galápagos	55	Regulación, Prevención y Control para la Bioseguridad	0404700 00.0000.3 90962	Repotenciación del Proceso de Inspección y Cuarentena para la Protección de la Biodiversidad en la provincia de Galápagos	Reducir la vulnerabilidad del cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82.81% en el 2024 a 81.10% al 2029.	14.1 Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina. 14.5 Conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas. 15.8 Prevenir la introducción de especies exóticas invasoras 15.9 Integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local. 15.5 Reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción

Tabla 20.- Programa presupuestario. Fuentes: Elaboración Propia



8.7. Banco de proyectos institucionales 2026-2029

#	Proyectos identificados	O.E.	Estrategia	Vulnerabilidad
1	Proyecto de Fortalecimiento del Sistema Marítimo de Prevención a través de la consolidación de la Unidad Marina	1	1.1	V6
2	Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Bioseguridad a través de la repotenciación de equipos, tecnología y capacidad operativa	1	1.1	V7
3	Proyecto de Implementación del Área Médica de la Brigada Canina y el refuerzo de su capacidad operativa	1	1.4	V6
4	Programa de Fortalecimiento y Capacitación de Guías de la Brigada San Cristóbal	2	2.3	V6
5	Proyecto de Creación del Centro de Vigilancia de Especies Introducidas (equipamiento) y acreditación	1	1.1	V9
6	Proyecto de Monitoreo y Control Aéreo de Especies Introducidas con Tecnología Dron	1	1.1	V9
7	Implementación del Laboratorio de Diagnóstico Rápido San Cristóbal	1	1.5	V7
8	Sistema Integral de Información y Sanidad Animal de la ABG	2	2.2	V8

Tabla 21.- Alineación de Proyectos Identificados ABG 2026-2029. Fuente: Elaboración Propia

8.8. Programación plurianual 2026-2029

Presupuesto de gasto corriente y de inversión

PRESUPUESTO	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
		(valor referencial)	(valor referencial)	(valor referencial)
Presupuesto de gasto de inversión	\$0	\$1.225.000,00	\$902.500,00	\$487.500,00
Presupuesto de gasto corriente	\$5.498.395,24	\$5.550.637,04	\$5.550.637,04	\$5.550.637,04
Presupuesto institucional total	\$5.498.395,24	\$6.775.637,04	\$6.453.137,04	\$6.038.137,04
Presupuesto de cooperación Proyectada	\$500.000,00	\$550.000,00	\$600.000,00	\$650.000,00

Tabla 22.- Plan de Inversión Plurianual 2026-2029 Fuente: Elaboración Propia

PROYECTO	RESPONSABLE	2026	2027	2028	2029	2030
Proyecto de Fortalecimiento del Sistema Marítimo de Prevención a través de la consolidación de la Unidad Marina	Dir. Normativa y Prevención	x	x			
Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de Prevención a través de la repotenciación de equipos, tecnología y capacidad operativa	Dir. Normativa y Prevención	x	x			
Proyecto de Implementación del Área Médica de la Brigada Canina	Dir. Vigilancia y Calidad	x	x			
Programa de Fortalecimiento y Capacitación de Guías de la Brigada San Cristóbal	Dir. Vigilancia y Calidad	x	x			
Proyecto de Creación del Centro de Vigilancia de Especies Introducidas	Dir. Vigilancia y Calidad	x	x	x	x	
Proyecto de Monitoreo y Control Aéreo de E. I. con Tecnología Dron	Dir. Vigilancia y Calidad	x	x	x		
Proyecto de Implementación del Laboratorio de Diagnóstico Rápido San Cristóbal	Dir. Vigilancia y Calidad				x	x
Sistema Integral de Información y Sanidad Animal de la ABG	Dir. Vigilancia y Calidad				x	x



8.9. Articulación de los elementos estratégicos institucionales

La articulación de los elementos estratégicos asegura la coherencia y el alineamiento vertical en el Plan. Cada proyecto de inversión y cada Objetivo Operativo se vincula directamente a uno o ambos Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), garantizando que todos los esfuerzos converjan en la reducción del riesgo biológico y el fortalecimiento de la capacidad de gestión.

Sinergia Estratégica

La sinergia entre los objetivos se materializa en la **Transformación Digital (OEI 2)**, que sirve de herramienta transversal para el **Control y la Vigilancia (OEI 1)**.

Objetivos	Descripción de Sinergia
OEI 2 → OEI 1:	La implementación de los proyectos Sistema de Información y Biodata y Sistema Informático de Sanidad Animal (SISA) (alineados a E 2.2) impactan directamente la eficacia de Vigilancia y Calidad (OEI 1) , permitiendo pasar de un monitoreo manual a uno basado en datos y riesgos priorizados.
Gestión Institucional (OEI 2):	Los esfuerzos en cooperación internacional (E 2.4) están estratégicamente dirigidos a proyectos de inversión crítica (ej. Laboratorio, Drones), lo que asegura que el fortalecimiento de la capacidad (OEI 2) financie directamente la reducción del riesgo (OEI 1)

Tabla 23.- Sinergia estratégica entre objetivos. Fuente: Elaboración Propia

Articulación a instrumentos de Planificación

De la misma manera se analiza la contribución y complementariedad del enfoque estratégico del presente Plan con los instrumentos principales de planificación territorial y planificación sectorial tanto del nivel local como del nivel nacional.

Se prioriza para este análisis comparativo la

alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029; Plan de Manejo de Especies Introducidas; y, Plan de Desarrollo Sostenible y Ordenamiento Territorial del Régimen Especial de Galápagos - Plan Galápagos 2030.

Objetivo Estratégico	Estrategias	Contribución PND	Contribución PMEI	Contribución PG-2030
OEI 1: Reducir el riesgo de introducción y dispersión de especies exóticas invasoras en archipiélago de Galápagos	Estrategia 1.1: Optimizar de manera progresiva la efectividad de los controles en los puntos de ingreso (aéreos y marítimos) y en las rutas de dispersión interislas.	Obj. 6	Obj. 1	E12
	Estrategia 1.2: Robustecer los mecanismos de regulación, control y sanción para garantizar el cumplimiento de la normativa de bioseguridad.		Obj. 7	
	Estrategia 1.2: Implementar un sistema integrado de vigilancia epidemiológica y fitosanitaria, basado en riesgo, para la detección temprana y respuesta rápida.		Obj. 4	E12
	Estrategia 1.4: Implementar un sistema integrado de vigilancia epidemiológica y zoonosanitaria			
	Estrategia 1.5: Incrementar la capacidad de diagnóstico y evaluación epidemiológica para mantener la salud humana, fitosanitaria y zoonosanitaria de Galápagos			
	Estrategia 1.6: Desarrollar e implementar una estrategia integral de comunicación, educación y participación ciudadana para fomentar la corresponsabilidad en materia de bioseguridad.		Obj. 6	C33

OEI 2: Fortalecer las capacidades institucionales	Estrategia 2.1: Optimizar y automatizar los procesos misionales y administrativos para maximizar la eficiencia en el uso de recursos y elevar la calidad de los servicios.	Obj. 8	Obj. 7	G12-G13
	Estrategia 2.2: Impulsar la transformación digital y la I+D+i para establecer un modelo de gestión basado en datos, evidencias y gobierno abierto.		Obj. 5	G13
	Estrategia 2.3: Capacitar y desarrollar al talento humano, fortaleciendo sus competencias técnicas, digitales y de liderazgo.		Obj. 7	G11-G12
	Estrategia 2.4: Gestionar de manera proactiva la cooperación internacional y las alianzas estratégicas para financiar proyectos de inversión y fortalecimiento institucional.	Obj. 5		G41

Tabla 24.- Articulación y Contribución PEI ABG 2026-2029 a Planificación Territorial. **Elaboración:** Propia

9. Modelo de Gestión Adaptativa



9.1. Mecanismos de Seguimiento y Evaluación

Indicadores de Impacto:

Objetivo Estratégico	Indicadores de Impacto	Especificación y Fórmula
OEI 1	II 1.1 - Índice de ingreso de especies introducidas a las islas Galápagos (IIEI)	Unidad: Tasa Fórmula: $IIEI = \text{Tasa de incidentes} / \text{Tasa de fortalecimiento} \times 100$ $IIEI = (TIPrev) / (TFPrev) \times 100$
OEI 1	II 1.2 - Índice de establecimiento y/o dispersión de especies introducidas (IDTE)	Unidad: Tasa. Fórmula: $IDTE = \text{Tasa de Incidentes} + \text{Tasa de debilidades}$ $IDTE = (TDVig \times 0.60) + (TIVig \times 0.40)$

Tabla 25.- Fórmula de cálculo de Indicadores de Impacto 2026-2029. *Elaboración:* Propia



9.2. Cultura organizacional

El Puente Hacia la Innovación y la Gestión por Procesos:

El análisis documental, complementado con la visión plasmada en el borrador del PEI 2026-2029, sitúa a la ABG en un "nuevo momento" institucional. Se evidencia una transición estratégica que requiere ser acompañada por una evolución de su cultura organizacional.

Del Control de Acciones a la Gestión de Procesos:

Históricamente, la cultura de la ABG ha sido forjada en la excelencia operativa y el control riguroso de acciones (inspecciones, cuarentenas, vigilancias). Esta cultura ha sido exitosa y ha generado altos niveles de eficiencia.

El "nuevo momento" exige migrar hacia una cultura de gestión por procesos y de impacto.

Esto implica:

- **Desarrollo de Habilidades para I+D+i:** Fomentar una cultura de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i) que incentive al personal a cuestionar el "cómo" se hacen las cosas, no solo a reportar el "qué" se hizo. Se trata de buscar

proactivamente la optimización, la digitalización (como se menciona en los nuevos indicadores 2026-29) y la aplicación de nuevas tecnologías al control.

- **Aseguramiento de la Misión:** Pasar de un enfoque de "ejecutar acciones de control" a uno de "diseñar, medir y mejorar procesos que aseguren el cumplimiento de la misión". Esto requiere un mayor empoderamiento de los equipos técnicos para que propongan mejoras basadas en evidencia.

Gestión del Cambio y Gestión Adaptativa:

Para que esta transición sea exitosa, la estructura de gobernanza interna debe adaptarse:

- **Un Comité de Gestión de Calidad Activo:** Este comité debe asumir un rol más amplio, no solo de cumplimiento normativo, sino como el motor de la gestión adaptativa. Debe ser el espacio donde se analicen las fallas de los procesos, se propongan innovaciones y se mida su efectividad.

- **Espacios de Concertación con Propósito:**

Los espacios de diálogo interno deben evolucionar de ser puramente informativos a ser espacios de evaluación continua. Es fundamental crear mecanismos formales para analizar la transición institucional, asegurando que "ningún funcionario se quede atrás" en la adopción de nuevas herramientas digitales, metodologías ágiles o enfoques de innovación, proveyendo la capacitación y el acompañamiento necesario.

9.3. Gestión de Conocimiento y Cooperación

La gestión de la cooperación ha sido un pilar fundamental en el fortalecimiento de la ABG, y el nuevo PEI 2026-2029 la posiciona como un habilitante clave para la innovación. Se proyecta un rol de la Cooperación para el apalancamiento financiero en elementos como:

- **Complemento Presupuestario:** Un incremento proyectado en hasta un 20% adicional al presupuesto fiscal.
- **Impacto en Procesos de Valor:** Su valor estratégico está radicado en su enfoque. Los proyectos de cooperación permitirán el fortalecimiento de procesos agregadores de valor que difícilmente se cubren con gasto corriente:
- Adquisición de equipamiento tecnológico (ej. laboratorio, equipos de detección).
- Financiamiento de estudios de impacto y línea base (ej. estudios CAP).
- Financiamiento de la innovación en comunicación y educación (CEPA).

Se proyecta entonces a la cooperación como una fuente vital de conocimiento (nuevas técnicas, metodologías, evaluaciones) planteando las siguientes recomendaciones de gestión para ABG:

1. **Bancos de Proyectos Estratégicos:** Migrar de una captación de fondos reactiva a una proactiva. La ABG debe estructurar "Bancos de Proyectos" alineados a los nuevos ejes de I+D+i y Gestión de Impacto, listos para ser presentados a cooperantes.
2. **Mesa de Diálogo y Articulación:** Institucionalizar una "Mesa de Diálogo con Cooperantes". El objetivo será alinear estratégicamente los intereses de la cooperación con las prioridades del PEI, evitando la duplicación de esfuerzos y proyectos de mayor envergadura.
3. **Búsqueda Permanente de Alianzas:** Formalizar la búsqueda de nuevas fuentes de alianzas, explorando fondos de innovación, alianzas con el sector privado y la academia.



ANEXO 1. FICHA DE INDICADORES Y METAS - ÍNDICE DE INGRESO DE ESPECIES INTRODUCIDAS (IIEI)

Entidad Responsable:	Agencia De Regulación Y Control De La Bioseguridad Y Cuarentena Para Galápagos
Unidad Responsable:	Subdirector de Planificación Institucional
Gabinete Sectorial:	Infraestructura, Energía y Medio Ambiente
Fecha de elaboración de la Ficha:	<u>27-11-2025</u>
Fecha de la última actualización:	
Reseña de las actualizaciones o modificaciones que presenta el indicador o meta propuesta	

4. INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL

1.1 Objetivo Estratégico Institucional:

Reducir el riesgo de introducción y dispersión de especies exóticas invasoras en archipiélago de Galápagos

1.2 Nombre del indicador:

IIEI 1.1- Índice de ingreso de especies introducidas a las islas Galápagos

1.3 Unidad de medida:

Porcentaje

1.4 Definición del indicador:

El índice permite conocer en su integridad el riesgo de introducción intencional o accidental de especies exógenas a las islas Galápagos. Se calcula considerando la relación entre la tasa de incidentes registrados y la tasa de fortalecimiento de las barreras de control.

Tipo de indicador: Impacto.

Siglas / Código: II 1.1 (IIEI).

1.5 Fórmula de cálculo:

$IIEI = \text{Tasa de incidentes} / \text{Tasa de fortalecimiento} \times 100$

$IIEI = (TIPrev) / (TFPrev) \times 100$

1.6 Definición de variables relacionadas:

1. Tasa de incidentes: Representa el volumen de eventos de riesgo biológico detectados en los filtros de ingreso, normalizado por el volumen de flujo (carga/pasajeros).
2. Tasa de fortalecimiento: Representa la eficacia de la barrera de control (capacidad de intercepción, infraestructura, tecnología y talento humano).

1.7 Metodología de cálculo:

Numerador: Tasa de Incidentes de Prevención (TI Prev)

Descripción: Corresponde a la sumatoria de eventos de riesgo biológico detectados (intercepciones de especies exóticas, productos prohibidos o polizontes) en los filtros de ingreso, normalizado por el volumen de flujo (carga/pasajeros). Se alimenta de los reportes de "novedades de retención"; "decomisos"; y, registros administrativos.

- Hallazgos en Inspección (HI): Porcentaje de hallazgos en el número de inspecciones en carga, equipaje y en medios de transporte en destino.
- Incumplimiento en Aplicación de Procedimientos (IAP): Porcentaje promedio de incumplimiento en la aplicación de los procedimientos de inspección de carga -equipaje - medios de transporte.
- Normativa de prevención no aplicada (NNA): Número de normativas no implementadas para mejora de los procesos de inspección y cuarentena, inocuidad alimentaria y vigilancia

Fórmula del Subíndice Tasa de Incidentes (TIPrev)

$TIPrev = (HI) + (IAP) + (NNA)$

Denominador: Tasa de Fortalecimiento en Prevención

Descripción: Representa el nivel de eficacia de las barreras de control. Se calcula ponderando la implementación de capacidades críticas como:

- Capacidad operativa (COPrev): Nivel de cobertura de infraestructura física, tecnológica (ej. rayos X, escáneres, sistemas digitales), operatividad de la unidad canina y cobertura de personal.
- Cumplimiento de normativa de prevención (CN): Sumatoria del porcentaje de empresas de fumigación y almacenes de expendio de insumos agropecuarios que cumplen la normativa vigente (x/50%) y el porcentaje de cumplimiento de la normativa que regula la presencia de contaminantes en la producción primaria (x/50%)
- Capacitación y asistencia técnica (CAT): Porcentaje de cobertura en procesos de capacitación y asistencia técnica en temas de bioseguridad a usuarios y comerciantes.

Fórmula del Subíndice Tasa de Fortalecimiento en Prevención (TFPrev)

$TFPrev = (COPrev) + (CN) + (CAT)$

1.8 Limitaciones técnicas:

Factores que pueden afectar la precisión, cobertura o calidad del dato reportado:

1. Detección de Especies Crípticas: Existe una limitación biológica y tecnológica para detectar el 100% de microorganismos, insectos pequeños o patógenos (especies crípticas) en inspecciones rutinarias, lo que podría generar un subregistro en la "Tasa de Incidentes".
2. Sistemas de Información Dispersos: La falta de un sistema de información completamente integrado y automatizado (Big Data/Tiempo Real) dificulta la trazabilidad inmediata de la carga y la consolidación automática de datos entre las distintas islas y puntos de control.
3. Subjetividad en el Registro Manual: Al depender parcialmente de registros manuales en bitácoras o matrices no automatizadas en ciertos puntos de control, existe un riesgo de error humano en la digitación o clasificación de los decomisos.
4. Puntos Ciegos de Control: La existencia de muelles o puntos de desembarque no autorizados o con menor cobertura de control (especialmente en transporte interislas y carga a granel) genera un vacío de información sobre posibles ingresos no fiscalizados.

1.9 Fuente de datos:

Fuentes Primarias (Internas):

- Registros Administrativos de Inspección: Bases de datos de la Dirección de Normativa y Prevención (bitácoras de control en aeropuertos y puertos).
- Reportes de la Unidades Especializadas.

1.10 Serie histórica del indicador

Comportamiento del indicador en el periodo de evaluación previo (Línea Base Histórica):

Año de Corte	Valor del Índice Alcanzado	Meta Planificada	Estado del Cumplimiento	Observación
2022	15.00%	15.00%	Cumplido	Valor de referencia inicial del periodo anterior.
2025	11.69%	12.00%	Superado	Se logró reducir el índice por debajo de la meta, indicando una disminución efectiva del riesgo de ingreso. (Reporte GPR 2025)

1.11 Nombre de la meta:

Reducir el índice de riesgo de introducción y dispersión de especies exóticas invasoras en Galápagos del 12% en el 2025, al 8.00% al año 2029.

1.12 Descripción de la meta:

Reducir el índice de riesgo de introducción y dispersión de especies exóticas invasoras en Galápagos en un 21% en relación al índice obtenido en el año 2025 (línea base); del 12% en el 2025, al 8.00% al año 2029.

Unidad de Medida: Tasa (Porcentaje).

Disgregación Geográfica: Puntos de ingreso a la provincia (Aeropuertos y Puertos).

Tipo de Vía: Aéreo y Marítimo.

1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)

Trimestral

1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)

Intervalo Cuatrianual: Continuo

Intervalo Anual: Continuo

1.15 Patrón de datos del Indicador (Sin tendencia/ (ascendente; descendente)

Intervalo Cuatrianual: Descendente

Intervalo Anual: Descendente

1.16 Proyección de metas: (Por el periodo de PND)

Cuatrianual 2026-2029	
Periodo	Dato de la Meta cuatrianual
Línea base	12.00%
Año 1	11.00%
Año 2	10.00%
Año 3	9.50%
Año 4	8.00%

Año 1	
Periodo trimestral	Dato de la Meta
Línea Base	12.00%
Trimestre I	11.75%
Trimestre II	11.50%
Trimestre III	11.25%
Trimestre IV	11.00%

Año 2	
Periodo trimestral	Dato de la Meta
Línea Base	11.00%
Trimestre I	10.75%
Trimestre II	10.50%
Trimestre III	10.25%
Trimestre IV	10.00%

Año 3	
Periodo trimestral	Dato de la Meta
Línea Base	10.00%
Trimestre I	9.75%
Trimestre II	9.50%
Trimestre III	9.25%
Trimestre IV	9.00%

Año 4	
Periodo trimestral	Dato de la Meta
Línea Base	9.00%
Trimestre I	8.75%
Trimestre II	8.50%
Trimestre III	8.25%
Trimestre IV	8.00%

5. ALINEACIÓN DE LA META

2.1 Meta Plan Institucional

Reducir el índice de riesgo de introducción y dispersión de especies exóticas invasoras en Galápagos del 12% en el 2025, al 8.00% al año 2029.

2.2 Meta Plan Sectorial

"En construcción por parte del ente Rector"

2.3 Objetivo del PND

Objetivo 6 Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.

2.4 Política del PND

Política 6.4 Conservar, restaurar y gestionar el patrimonio natural y su biodiversidad, que contemple la reducción de contaminación y la resiliencia a los desafíos ambientales y climáticos.

2.5 Meta PND

Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.

2.6 Meta ODS (Agenda 2030)

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

6. RESPONSABLES

3.1 Nombre y firma de responsables:

David Arana
Director de Normativa

Lcdo.Jules Paredes
Subdirector de Planificación

Mgs.Mariela Cedeño
Directora Ejecutiva

ANEXO 2. FICHA DE INDICADORES Y METAS - ÍNDICE DE ESTABLECIMIENTO Y/O DISPERSIÓN TERRITORIAL DE ESPECIES INTRODUCIDAS (IDTE)

Entidad Responsable:	Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos
Unidad Responsable:	Subdirector de Planificación Institucional
Gabinete Sectorial:	Infraestructura, Energía y Medio Ambiente
Fecha de elaboración de la Ficha:	<u>27-11-2025</u>
Fecha de la última actualización:	
Reseña de las actualizaciones o modificaciones que presenta el indicador o meta propuesta	

1.INDICADOR Y META DEL PLAN INSTITUCIONAL

1.1 Objetivo Estratégico Institucional:

Reducir el riesgo de introducción y dispersión de especies exóticas invasoras en archipiélago de Galápagos

1.2 Nombre del indicador:

II1.2.- Índice de Establecimiento y/o Dispersión Territorial de Especies Introducidas (IDTE)

1.3 Unidad de medida:

Porcentaje

1.4 Definición del indicador:

Este indicador evaluará el nivel de eficiencia de la segunda barrera de bioseguridad (dispersión interna y contención). Mide la capacidad de la institución para disminución de los riesgos de establecimiento y/o dispersión de especies introducidas en territorio, para ello se calcula considerando la suma de una tasa de incidentes y tasa de debilidades.
 Tipo de indicador: Impacto.
 Siglas / Código: II 1.1 (IDTE).

1.5 Fórmula de cálculo:

IDTE = Tasa de debilidades + tasa de Incidentes
 $IDTE = (TDVig \times 0.60) + (TIVig \times 0.40)$

1.6 Definición de variables relacionadas:

Consiste en determinar en forma cuantitativa la disminución de los riesgos de establecimiento y/o dispersión de especies introducidas en territorio, para ello se calcula considerando la suma de una tasa de incidentes y tasa de debilidades que se describen bajo los parámetros:

1. **Tasa de Incidentes en Vigilancia y Calidad:** Suma de índices ponderados de 3 variables que se constituyen como fuente externa de riesgos, incidentes o vulnerabilidad de la segunda barrera (dispersión y establecimiento de especies introducidas en el territorio)
2. **Tasa de Debilidades en Vigilancia y Calidad:** Suma de índices ponderados de dos variables que se constituyen como fuente interna (ineficiencia institucional) de potenciales riesgos, incidentes o vulnerabilidad de la segunda barrera

1.7 Metodología de cálculo:

Método de cálculo IPTE.

Procedimiento: Consiste en determinar en forma cuantitativa la disminución de los riesgos de establecimiento y/o dispersión de especies introducidas en territorio, para ello se calcula considerando la suma de una tasa de incidentes y tasa de debilidades que se describen bajo los parámetros:

Fórmula del Índice de Establecimiento y/o Dispersión Territorial de Especies Introducidas (IDTE)

$$\text{IDTE} = (\text{TDVig} \times 0.60) + (\text{TIVig} \times 0.40)$$

Descripción de Variables:

1. Tasa de Incidentes en Vigilancia y Calidad:

Descripción: Suma de índices ponderados de 3 variables que se constituyen como fuente externa de riesgos, incidentes o vulnerabilidad de la segunda barrera (dispersión y establecimiento de especies introducidas en el territorio):

- Tasa de Incumplimiento de las medidas de bioseguridad y normativa (TIMVig): Relación de incumplimiento de las medidas de bioseguridad y normativas por los propietarios de establecimientos avícolas, porcinos y fincas ganaderas.
- Tasa de detección de especies exógenas vivas en territorio (TDEV): Relación de especies exógenas detectadas vivas en el territorio como implementación de acciones de la Dirección de Vigilancia y Calidad para la Bioseguridad en el territorio.
- Diagnóstico de nuevas enfermedades (DNE): Tasa de diagnóstico de nuevas enfermedades en especies en flora y fauna identificadas en territorio.

Fórmula del Subíndice de Tasa de Incidentes en Vigilancia y Calidad (TIVig)

$$\text{TIVig} = (\text{TIMVig}) + (\text{TDEV}) + (\text{DNE})$$

2. Tasa de Debilidades en Vigilancia y Calidad:

Descripción: Suma de índices ponderados de dos variables que se constituyen como fuente interna (ineficiencia institucional) de potenciales riesgos, incidentes o vulnerabilidad de la segunda barrera:

- Brecha de personal técnico en campo (BPCVig): Porcentaje de personal técnico en el campo con el que no se cuenta en la Dirección de Vigilancia y Calidad para cubrir la demanda operativa de sus atribuciones en territorio.
- Brecha de equipamiento en Vigilancia y Calidad (BEqVig): Porcentaje de equipos, vehículos, tecnología y facilidades no disponibles en la Dirección de Vigilancia y Calidad para control en territorio.

Fórmula del Subíndice de Tasa de Debilidades (TDVig)

$$\text{TDVig} = (\text{BPCVig}) + (\text{BEqVig})$$

La propuesta metodológica para determinar cada brecha se establece en el manual interno de monitoreo de Indicadores, misma que podrá ser actualizada bajo autorización de la Dirección Ejecutiva y el voto favorable del comité de Calidad de ABG.

1.8 Limitaciones técnicas:

- **Detección temprana débil:** Limitaciones para detectar focos incipientes antes de que se establezcan (Vulnerabilidad V9)
- **Accesibilidad:** Dificultad logística para monitorear áreas remotas o de difícil acceso, lo que puede sesgar el denominador de "áreas monitoreadas".
- **Recursos tecnológicos:** Insuficientes equipos para vigilancia y diagnóstico rápido en campo (Vulnerabilidad V7).

1.9 Fuente de datos:

Fuentes Primarias (Internas):

- Informes Técnicos de Oficinas Técnicas y de la Dirección de Vigilancia y Calidad.
- Reportes de monitoreo de plagas.

1.10 Serie histórica del indicador

Comportamiento del indicador en el periodo de evaluación previo (Línea Base Histórica):

Año de Corte	Valor del Índice Alcanzado	Meta Planificada	Estado del Cumplimiento	Observación
2025	18.00%	18.43%	Cumplido Parcialmente	Se logró reducir el índice en 94.00 %. (Reporte GPR 2025)

1.11 Nombre de la meta:

Reducción del Índice de Establecimiento y/o Dispersión Territorial de Especies Introducidas (IPTE) de 18.43 en el año 2025 al 14% al año 2029.

1.12 Descripción de la meta:

Reducción del Índice de Establecimiento y/o Dispersión Territorial de Especies Introducidas (IDTE) 24% respecto al valor de línea base (Meta Acumulada 2026-2029); de 18.43 en el año 2025 al 14% al año 2029.

La meta establece el nivel máximo permitido de riesgo de dispersión territorial acumulado. Se define como la reducción porcentual progresiva del índice compuesto, calculado mediante la suma ponderada de la Tasa de Incidentes (TI) y la Tasa de Debilidades (TD).

Unidad de Medida: Porcentaje / Índice (Adimensional).

Disgregación Geográfica: Territorial / Insular (Santa Cruz, San Cristóbal, Isabela, Floreana). Se corrige la disgregación de "Puntos de Ingreso" por no corresponder a un indicador de establecimiento territorial.

1.13 Periodicidad de la meta año 1, año 2, año 3 y año 4: (anual, semestral, trimestral, mensual)

Trimestral

1.14 Comportamiento de datos del indicador (Discreto / Continuo)

Intervalo Cuatrianual: Continuo

Intervalo Anual: Continuo

1.15 Patrón de datos del Indicador (Sin tendencia/ (ascendente; descendente)

Intervalo Cuatrianual: Descendente

Intervalo Anual: Descendente

1.16 Proyección de metas: (Por el periodo de PND)

Cuatrianual 2026-2029	
Periodo	Dato de la Meta cuatrianual
Línea base	18.43%
Año 1	17.00%
Año 2	16.00%
Año 3	15.00%
Año 4	14.00%

Año 1	
Periodo trimestral	Dato de la Meta
Línea Base	18.43%
Trimestre I	17.75%
Trimestre II	17.50%
Trimestre III	17.25%
Trimestre IV	17.00%

Año 2	
Periodo trimestral	Dato de la Meta
Línea Base	17.00%
Trimestre I	16.75%
Trimestre II	16.50%
Trimestre III	16.25%
Trimestre IV	16.00%

Año 3	
Periodo trimestral	Dato de la Meta
Línea Base	16.00%
Trimestre I	15.75%
Trimestre II	15.50%
Trimestre III	15.25%
Trimestre IV	15.00%

Año 4	
Periodo trimestral	Dato de la Meta
Línea Base	15.00%
Trimestre I	14.75%
Trimestre II	14.50%
Trimestre III	14.25%
Trimestre IV	14.00%

2. ALINEACIÓN DE LA META

2.1 Meta Plan Institucional

Reducción del Índice de Establecimiento y/o Dispersión Territorial de Especies Introducidas (IDTE) de 18.43 en el año 2025 al 14% al año 2029.

2.2 Meta Plan Sectorial

"En construcción por parte del ente Rector"

2.3 Objetivo del PND

Objetivo 6 Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.

2.4 Política del PND

Política 6.4 Conservar, restaurar y gestionar el patrimonio natural y su biodiversidad, que contemple la reducción de contaminación y la resiliencia a los desafíos ambientales y climáticos.

2.5 Meta PND

Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad de adaptación de 82,81 % en el 2024 a 81,10 % al 2029.

2.6 Meta ODS (Agenda 2030)

13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

3. RESPONSABLES

3.1 Nombre y firma de responsables:

Viviana Duque
Directora de Vigilancia

Lcdo.Jules Paredes
Subdirector de Planificación

Mgs.Mariela Cedeño
Directora Ejecutiva

ANEXO 3. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

Actividades institucionales identificadas
Programa bienal de Acreditación y Desarrollo de Competencias Técnicas del Personal ABG
Programa de Capacitación Especializada para Unidades Agregadoras de Valor para la transformación digital institucional
Implementación del Sistema Institucional de Seguridad y Salud Ocupacional (SISSO)
Proyecto de Implementación del Sistema Integral Contra Incendios – Oficina Central Santa Cruz
Programa de Fortalecimiento del Clima y Cultura Organizacional ABG
Proyecto de Transformación Digital del Talento Humano ABG
Proyecto de Actualización de Instrumentos de Gestión Institucional y de Talento Humano
Implementación de Programas de Voluntariado y vinculación Institucional en Cooperación con ONG para incrementar capacidad operativa de unidades agregadoras de valor
Proyecto de Modernización del Parque Automotor Institucional
Tabla 22.- Identificación de actividades para fortalecimiento institucional. Fuente: Elaboración Propia

ANEXO 4. LISTADO DE FUNCIONARIOS DE LA ABG QUE APOYARON EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Oficina Matriz Santa Cruz		
Dirección Ejecutiva	Dirección de Normativa y Prevención para la Bioseguridad	Dirección de Vigilancia y Calidad para la Bioseguridad
Mariela Cedeño	David Arana	Viviana Duque
Subdirección de Planificación Institucional	Subdirección de Asesoría Jurídica	Subdirección Administrativa Financiera
Jules Paredes	Washington Jaya	Rosa Balón & Jorge Quimis
Unidad Financiera	Unidad de Administración del Talento Humano	Unidad de Calidad Técnica
Luis Alulima	Maricela Carreño	Erika Guerrero
David Valencia	Mayra Sánchez	Gladys Castillo
Jonny Salinas	Lenin Barrera	Carlos Masaquiza
José Franco	Francisca Masaquiza	Edgar Vélez
Sugey Caicedo		
Unidad Administrativa		
Millin Ballesteros	Letty Hidalgo	Gloria Jiménez
Kevin Garcés	Paola Guerrero	Ana Almeida
Carlos Salinas	Sonnica Pacheco	Diana Troya
Andrea Sotomayor	María Arias	Jeniffer Barre
Luis Flores		
Unidad de Comunicación Social	Unidad de Tecnologías de Información y Comunicación	Unidad de Inocuidad Alimentaria
William Jaime	Ariel Martínez	Jaime Peñafiel
Andrea Brito	Luis Pincay	Jesús Masaquiza
Unidad de Normativa	Unidad de Seguimiento y Evaluación, Proyectos de Inversión y Procesos	Unidad Legal Especializada
Rebeca Chisaguano	Fabián Flores	Cynthia Vivas

Unidad de Vigilancia Fito Zoo Sanitaria		
Iván Guilcapi	Carlos Vásquez	Rita Criollo
Ronal Azuero	Mario Gaona	Israel Lagua
Wilmer Troya	Fernando Nole	Peter Peñafiel
Edison Conforme	Andrés Zapata	Jonathan Contreras
Pedro Ulloa	Dionicio Pinto	Alexander Abad
Ernesto Gaona	Fernando Zapata	Fabián Masaquiza
Yamer Jiménez	Landerson Mena	David Loor
Cristhian Bravo		
Unidad de Inspección y Cuarentena		
Rommel Iturbide	Marcelo Montesdeoca	Robert Tutiven
Carolina Manzaba	Jonathan Gómez	Edwin Tul
Carlos Fiallos	Javier Beltrán	Byron Pilataxi
Magali Carranza	Oswaldo Angulo	Kevin Balón
Eunice Betancourt	Alexandra Troya	Luis Santana
Andy Jaya	Wilman Ruiz	David Castro
Dalton Solís	Elvia Acosta	Noemí López
Guido Macías		
Unidad de Planificación y Programación Presupuestaria		
Mariela Cedeño		
Oficina Técnica Quito		
Verónica Acosta	Alexis Quimbíta	Diana Iles
Marco Echeverría	José Chasipanta	Damaris Vergara
Willian Pillajo	Alex Fonseca	Johanna Cortes
Diógenes Aguirre	Lourdes Tapia	Romeo Lema
Diana Figueroa	Stefany Coronel	Sandra Vivero

Oficina Técnica de Guayaquil		
Douglas Acuria	Gonzalo Caicedo	Nancy Durán
Larissa Garaicoa	Mauricio Macías	Salomón Ponguillo
Jorge Quiñonez	Marly Vera	Edgar Zambrano
Armando Arzube	Jorge Carrera	Magaly Fogacho
Giovanni Heredia	Hugo Morán	Nancy Poroza
Anyelo Romero	José Villalta	Sorangel Freire
María Aveiga	Camila Cañizares	Mary Prieto
Verónica Lima	Olga Pazmiño	
Gabriel Velasco	Ariadne Yépez	
Oficina Técnica Isabela		
Rosa Chunga	Mauricio Miele	Gonzalo Tupiza
Danny Juela	Carlos Tupiza	Danny Gil
María Tapia	María Flor	Sonia Pinargote
Oscar Flor	Pedro Osorio	Susana Villagomez
Oficina Técnica San Cristóbal		
Mayra Alarcón	Juanita Mora	Libia Orta
Dany Maza	Sheika Torres	Luis Yagual
Marco Quilambaqui	Daniela Chalen	Yasmania Llerena
Jessica Alvarado	Ángel Naula	David Paredes
Carlos Moncayo	Daniel Torres	Fabricio Yauli
Edgar Roldán	Cristóbal Chicaiza	José Mayorga
Sandra Caiza	José Naula	Carlos Puga
Joselito Mora	Jostin Valverde	Gyssell Zapata
Edison Sumbana	David Delgado	Efren Camacho



Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos



AGENCIA DE BIOSEGURIDAD PARA GALÁPAGOS



@galapagos_abg



@ABG_galapagos

www.bioseguridadgalapagos.gob.ec

Información: +593 52527 414 - 2527 023 o info@abgalapagos.gob.ec